EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Agentes: En París.—Señores Matenck, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 1.º de Julio de 1900 — EDICION POPULAR — Año III — Núm. 692

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

ORGÁNICA DE JUNTAS

RESÚMEN DE LA SESION

...ia de treinta y seis diputados, dió ...sesion ayer al señor Saavedra ... Apruébase el acta anterior y ... los siguientes

Asuntos entrados

...siones de Hacienda y Fomento presentando un proyecto de ley que acuerda franquicias á las fábricas de azúcares elaborados con remolacha ú otras plantas sacarinas cultivadas en el país.—Repártase.

—La Comision de Fomento informa en la propuesta sobre faros flotantes de los señores Rolando, Taddi y Ca.—Repártase.

—El P. E. devuelve informado y con antecedentes estativos, el proyecto sobre establecimiento de corrales-básculas en la Tablada.—Hacienda.

Marcas y Señales

El señor Ferreira presenta el siguiente proyecto, que acompañado de una exposicion de motivos pasa á la Comision de Fomento:

Artículo 1.o Desde los seis meses siguientes á la promulgacion de la presente ley, la Oficina Central y Registro Oficial de Marcas y Señales para ganados, solo expedirá boletos de señales de sistemas patentados.

Art 2.o Desde la misma fecha quedan prohibidas la Contra-Marca y la Contra-Señal en los ganados bovinos y ovinos, y en los casos de compra-venta, además del certificado rural correspondiente, se aplicará en la oveja del animal vendido, un signo especial de venta, de menor tamaño y diferente forma que los usados para señalar.

Art. 3.o Todos los boletos de señales de vacunos ó lanares, que no sean de sistemas patentados, caducarán á los diez años de la promulgacion de esta ley, no pudiendo emplearse desde esa fecha mas señales que las de los sistemas mencionados.

Art. 4.º Desde la fecha indicada en el artículo anterior, podrán usarse como signos de propiedad en los bovinos; la marca y señal reunidas, la marca sola y la señal sola.

Art. 5.º Mientras existan señales iguales, la distancia que deberá mediar entre ellas será la establecida por el Código Rural en los artículos 50 y 115.

Art. 6.º Por cada señal de bovino ú ovino que se expida, los propietarios de los sistemas patentados percibirán... pesos por el derecho de figura.

Art. 7.o Deróganse todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 8.o El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 9.o Comuníquese, etc.

Eleccion de Juntas Electorales

Se leyó el siguiente proyecto:

Art. 1.o La eleccion de Juntas Electorales á que se refiere el artículo 57 de la Ley de fecha 22 de Octubre de 1893, se efectuará el mismo dia que el de las Juntas E. Administrativas.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—*E. Buenafama*, diputado por San José.

El señor Buenafama funda su proyecto, en que las elecciones en Noviembre y Diciembre recaen siempre en épocas de mayor trabajo en campaña, pues la esquila y trilla ocupan la mayor parte de los paisanos, y no les permite hallarse en el lugar de sus domicilios.

Además, á otros les obliga á hacer permanencia en las mesas electorales.

Con estas y otras razones, considera que hay conveniencia en que las elecciones de Juntas Electorales, se hagan el mismo dia que las de Juntas E. Administrativas.

—Se destina el proyecto á la Comision de Legislacion.

Reorganizacion de Juntas

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto de ley orgánica para las Juntas E. Administrativas.

En discusion el capítulo II «De las Elecciones», el doctor Espalter se opone al artículo 3.o, primero del capítulo, y á todos los que componen el capítulo 2.o, pues dice tener una razon muy importante para oponerse á la intervencion de los extranjeros en la eleccion de las Municipalidades. Esa razon es de órden constitucional.

Que la Constitucion establece que los ciudadanos tienen voto activo y voto pasivo, es decir, derecho á elegir autoridades públicas y á ser elegidos como miembro del personal de estas autoridades. Luego el sufragio es una calidad de la ciudadanía, es un privilegio del ciudadano.

Advierte que el artículo 90 de la Constitucion no distingue entre sufragio que tenga por objeto la organizacion y constitucion de autoridades políticas, y la de autoridades administrativas. Y en consecuencia, con toda lógica le es dado llegar á la conclusion de que el artículo 9.o cuando habla del voto, habla de él en todas sus manifestaciones, lo mismo política que administrativamente.

Siendo así, cree que no procedería establecer—como lo hace el proyecto—que los extranjeros, aquellos habitantes de país que no tengan el carácter de ciudadanos, tienen el privilegio de votar para elegir Juntas, para organizar Municipalidades, sin que al establecerlo no se violara el artículo constitucional, que concede el privilegio exclusivo del sufragio.

Se explica el orador que se persiga con algun afan el propósito de la naturalizacion, ó de la ciudadanía obligatoria, y que se diga que todos los habitantes de la República están interesados en el buen gobierno y en la buena administracion; se explica el pensamiento fundamental que anima á los sostenedores de esa idea; pero lo que no encuentra justificado, es la solucion parcial que entraña el artículo 3.o del proyecto y todos los demás del capítulo.

Juzga que concediendo á los extranjeros el sufragio municipal y no el político, se les acuerdan ciertas partes de la ciudadanía, y se les niegan otras. Se les otorga todo lo que constituye la merced de la ciudadanía, y no todo lo que forman la carga de la misma.

Cree que á los beneficios de la ciudadanía deben acompañarse las cargas; que si se les quiere acordar los derechos, es necesario que se les imponga. Que con las rosas deben venir las espinas.

Opina que se trata de un avance y un atentado contra la soberanía, pues ésta no es otra cosa que el poder que tiene un país sobre sí mismo, en todas las manifestaciones de su gobierno, tanto á lo político como en lo administrativo; y por consiguiente, desde el momento que se diera intervencion eficiente á los extranjeros en la organizacion administrativa del país, se les daria una intervencion en una parte de la soberanía.

Que puede ser que esta intervencion no sea muy grave en la esfera de los intereses; pero si lo es en el de los principios, por que ella nos llevaria á una pendiente sumamente delicada, pues si se les concede la intervencion municipal, ¿por qué no habia de concedérseles tambien en la constitucion de autoridades Universitarias, y tambien en la eleccion de magistrados, como ser, los Jueces de Paz?

A su juicio, entonces tampoco habria motivo para que no formaran parte de las Municipalidades; y él cree que no habria nadie que mirase con buenos ojos constituirse un gobierno comunal con extranjeros.

No habla por animosidad, solo se propone salvar los fueros del artículo 9.º de la Constitucion: velar por la integridad de la soberanía nacional, y hasta cierto punto, velar por la altivez del país que no debe aceptar ninguna voluntad cuando no se entrega por entero; no debe aceptar sufragios en esa forma, sino prestar su brazo para defender su territorio.

—Los doctores Rodriguez Larreta y Guillot, opinan como el doctor Espalter.

El doctor Sienra Carranza sostiene que la mayoría de la Comision no ha creido que se tratara de una cuestion grave, que no habia ninguna contradiccion, ni directa ni indirecta entre el capítulo del proyecto, y el artículo 9.o de la Constitucion.

Se ha creido que las J. E. A. y las Comisiones Auxiliares, tienen por principal objeto intereses puramente administrativos, los de los respectivos vecindarios, de las gentes que están domiciliadas en un radio de territorio del país, y que por consiguiente, no tienen un carácter político.

Que el artículo constitucional cuando habla del voto activo y pasivo, ha querido referirse á los intereses políticos, al gobierno,—propiamente dicho—de la nacion; y no distingue terminantemente ningun privilegio.

Dice que la mayoría de la Comision de Legislacion aceptó la fórmula del proyecto de la Convencion Municipal, entendiendo que siendo propio de los principios liberales, del espíritu liberal de nuestra constitucion y de nuestros fueros dar la mayor latitud de derechos á todos los elementos que vienen á incorporarse á nuestra sociedad, aun cuando no se incorporan políticamente; valdria la pena de hacer esta concesion á los extranjeros radicados en los distintos distritos de los departamentos, vinculándolos lazos mayores de los que hasta ahora tienen, con los intereses, con el progreso de las respectivas localidades.

Se ha creido que de varias interpretaciones que pudieran darse al espíritu de la Constitucion, ninguna seria mas propia de nuestro sistema, de nuestras tendencias mismas, de nuestro espíritu nacional, que el que mayor amplitud diese á la participacion de los elementos que vienen á incorporarse al trabajo y á la suerte del país.—Que todo lo que fuera mas restrictivo era menos simpático, era menos propio del carácter liberal de nuestras afecciones.

Estas son las tendencias que se notan en todo el mundo; ensanchar la participacion de los extranjeros en las cosas que interesan; á hacer menos sensibles las líneas que separan á los hombres en un territorio dado.

Insiste el doctor Espalter contestando al doctor Sienra, y dice que la Constitucion no hace clasificacion entre sufragio político y sufragio municipal, y que allí donde la ley no distingue, á nadie le es dado hacerlo.

Por otra parte, le parece que el camino mas expedito seria presentar un proyecto de ley sobre ciudadanía obligatoria.

Sostiene el doctor Sienra que no es tan absoluta en la Constitucion, todo lo que es absoluto en las palabras del doctor Espalter. Y que la ley en debate exige tener derecho al voto, lo mismo que la Constitucion exije á todos los extranjeros para darles la ciudadanía legal. A excepcion de que se haga ciudadano para todo.

Se trata de condiciones excepcionalísimas para ese único objeto.

—El señor Gozo hace constar su voto en favor del capítulo tal como está redactado.

El doctor Berro hace suya la argumentacion del doctor Sienra, y agrega: que el hecho de que la soberanía radica en los ciudadanos, no decide la cuestion en este caso, porque al atribuir ese derecho á los ciudadanos, no importa decir que en lo que se refiere á régimen local, al régimen comunal, no puedan los extranjeros ejercer el derecho de votar. Al hablar la Constitucion del ejercicio de la ciudadanía nacional atribuida á los ciudadanos,—quiera referirse—en su concepto á la organizacion de los poderes públicos;—al derecho político.

Que hay dos clases de ciudadanos: política y comunal. Esta última que corresponde al Municipio.

—El doctor Milans Zabaleta manifiesta que votará de acuerdo con las ideas expuestas por el doctor Espalter.

Aplazamiento del proyecto

Dice el señor Pereda que tratándose de una cuestion constitucional de verdadera importancia, y apesar de que votará en favor de lo que votó en la Convencion Municipal,—por cuanto los argumentos contrarios no lo han convencido de que sea una inconstitucionalidad—cree que debe meditarse; para lo cual propone se postergue la consideracion del asunto, hasta la sesion del jueves próximo.

—Así se resuelve.

Hace mocion el señor Gozo para que se levante la sesion, en virtud de faltar pocos minutos para sonar la hora reglamentaria.

Apruébase esta mocion, y se dá por terminado el acto.

INGRESOS Y EGRESOS

Renta de receptorías en Junio

Ayer tarde á última hora el señor ministro de Hacienda recibió los telegramas que publicamos á continuacion:

Paysandú, Junio 30—Al señor ministro de Hacienda.—Comunico á V. E. que la recaudacion del corriente mes alcanzó á la cantidad de 21.159 pesos, correspondiendo 9.335 á la exportacion. Liquidóse además por patentes adicionales de 1 y 3 o|o la suma de 3.507 pesos.

Tambien comunico á V. E. que han quedado saldadas y cerradas las cuentas del presente ejercicio, lo que prueba laboriosidad por parte de los señores empleados. Creo de mi deber ponerlo en conocimiento de V. E.

Saluda á V. E.—*Eduardo Espalter*, receptor.

Salto, Junio 30.—Al señor ministro de Hacienda.—La recaudacion de esta Receptoría por el mes de Junio ha dado: importacion 11.540 pesos, exportacion 7.650, total 19.190.

Saluda á V. E.—*José L. Hernandez*, receptor.

Maldonado, Junio, 30—Al señor ministro de Hacienda.—La renta de esta Receptoría por el mes de Junio asciende: importacion 941 pesos 3 centésimos, exportacion 615 pesos 53 centésimos, total 1.557 pesos 56 centésimos.

Saluda á V. E.—*Receptor de Aduana.*

La renta de la Receptoría de Maldonado marca un considerable aumento con relacion á lo que producia en épocas anteriores, habiendo habido meses en que ni alcanzaba á cubrir el modesto presupuesto de aquella oficina.

En el concepto del doctor Dufort y Alvarez, la mejora apuntada es debida á las disposiciones tendentes á reprimir el contrabando y puestas en vigencia desde hace algun tiempo.

Servicio de Deudas

El señor Miguel V. Martinez ha comunicado al señor ministro de Hacienda que en el dia de ayer la Oficina de Crédito Público ha entregado á la Legacion de Francia la suma de 50.000 pesos en cheques sobre el Banco de la República por concepto de la 33ª amortizacion de la Deuda francesa y que ha emitido contra el mismo instituto de crédito cheques por valor total de 36.315 pesos por concepto del servicio de los intereses del 31º trimestre de la Deuda de garantía (Banco Hipotecario).

Presupuesto de mayo

Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Mayo á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la capital (á cuenta), Jefatura Política de Canelones, Instruccion Primaria (á cuenta), Jefatura Política de Maldonado, Legaciones (á cuenta) y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso total de 26.000 pesos.

Además la Tesorería entregará el martes próximo al Monte Nacional de Piedad la suma de pesos 40.770,99 para el servicio del mismo presupuesto al 2.o grupo de las clases Pasivas, viudas y menores militares.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 44.53, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion ó importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 28 del pasado Junio en el departamento de la capital $ 40 por patentes de giro, cuyo producto alcanza á $ 507,469.36; y $ 852.20 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto alcanza á $ 825,831.18.

Militares

NUEVA RENUNCIA DEL GENERAL TAJES

SU ACEPTACION

El presidente del Supremo Tribunal Militar, teniente general don Máximo Tajes, dirigió ayer al ministerio de Guerra y Marina la nota que publicamos en seguida, reiterando su renuncia que presentó con fecha 26 de Junio. En vista de esta insistencia, el Gobierno resolvió ayer mismo aceptarla, como se verá por el decreto que tambien va al pié:

Supremo Tribunal Militar.—Montevideo, Junio 30 de 1900—Excelentísimo señor ministro de Guerra y Marina general don Pedro Callorda.—Señor Ministro: He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de fecha 28 del corriente, en la que ratificándose en los fundamentos de la resolucion gubernativa que motivó mi renuncia indeclinable del cargo de ministro del Supremo Tribunal Militar, me invita á que retire esa renuncia por considerar V. E. de alguna importancia los servicios que pueda yo prestar en ese cargo.

Agradezco á V. E. los conceptos personales con que me favorece; pero en vista de la insistencia de V. E. en mantener su resolucion dejando sin efecto por consiguiente los nombramientos que hice en virtud de las facultades privativas que me confiere la ley, y por las razones expuestas en mi nota anterior y no siéndome permitido, por otra parte, entrar á discutir con la autoridad superior sobre puntos que ya están de antemano definitivamente resueltos por ella, me veo en el caso indispensable de persistir en mi renuncia, que no podria retirar de ninguna manera, sin menoscabo de la autoridad moral del alto cargo que desempeño y de mi propia delicadeza personal.—Saludo á V. E. atentamente.—*Máximo Tajes.*

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—Atenta la reiteracion que hace el señor teniente general don Máximo Tajes, de la renuncia del cargo de ministro del Supremo Tribunal Militar, que ha elevado: Se resuelve aceptarla agradeciéndole los importantes servicios prestados á la administracion durante el tiempo que ha desempeñado dicho puesto y comuníquese.—CUESTAS.—P. CALLORDA.

—Se anuncia que el Poder Ejecutivo propondrá á la asamblea para ocupar la vacante dejada por el teniente general Tajes, al general de division don Nicomedes Castro, el cual previamente seria ascendido á teniente general. Para reemplazar al general Castro en el Tribunal de Apelaciones, seria propuesto el general de brigada don Manuel Benavente.

Causa Pigurina—El Juzgado Militar de primer turno ha pasado al fiscal para acusacion, el sumario instruido al coronel graduado don Attilio P. Pigurina, por supuesta conspiracion contra los poderes del Estado.

Comision informante—El jefe del Estado Mayor ha nombrado para componer la comision que debe informar con respecto al modelo de correaje, presentado por el alferez don Félix Echeparo, al teniente coronel don Félix Silvano, segundo cirujano del ejército doctor Eduardo Martinez, sargentos mayores Alberto Schweizer, caballería; Carmelo Ventura, infantería; Juan A. Pintos, artillería; capitan Leon E. Muñoz, teniente primero Arturo Lezama, y el autor del modelo, éste último sin voto.

El martes á las 3 p. m. se reunirán los nombrados en el salon del Estado Mayor, para instalar la comision y empezar su trabajo.

En la Academia—SUPRESION DE EXÁMENES—Un profesor de la Academia General Militar, ha presentado á la comandancia de dicho instituto, un proyecto tendente á suprimir los exámenes anuales.

Para la clasificacion de los alumnos, se tendria en cuenta lo siguiente:

1.º las notas del profesor; 2.º las notas periódicas que tomarian los profesores de la Academia que durante dos horas acompañarian al profesor de la materia, haciendo preguntas á todos los alumnos; 3.º las pruebas escritas semanales que bajo severa vigilancia harian los alumnos y que se coleccionarian á los efectos indicados.

—En caso de duda entre los examinadores ó clasificadores respecto de los extremos de aprobacion ó reprobacion entonces se someterian á exámen los alumnos que se encontraran en el caso.

Producto de una suscripcion—La suscripcion levantada á favor de la viuda é hijos del malogrado ciudadano don Arturo E. Gonzalez, empleado del ministerio de la Guerra y patrocinada por el general don Pedro Callorda y demás compañeros del extinto en dicha reparticion del Estado, ha producido la cantidad de 1610 $ 42 cuyo importe le ha sido entregada á la referida señora viuda por el señor general Callorda.

Revista militar del Uruguay—He aquí el sumario del número 5 de esta publicacion, que acabamos de recibir:

El espíritu militar; Actos previos al retiro forzoso; En los tribunales militares; Chile y la Argentina; Montepío militar: Seccion científico-militar.

Militares llegados—Con procedencia de Minas, llegaron ayer el coronel Angel Casalla y teniente 2.º Plácido Machado; de La Paz, el teniente 1.º Juan Silvera; de Tacuarembó, el teniente coronel Antonio Caballero; de Rocha, el capitan Leonardo Rivera.

Causa de Gabriel Umpierrez—El juez militar de primer turno ha resuelto reservar los autos en secretaría, por el término de la ley, en la causa seguida al soldado Gabriel Umpierrez, de la compañía urbana de Tacuarembó, por muerte del de igual clase Pedro Francia.

Licencias—Se han concedido las siguientes: Por 15 dias, para pasar al Durazno, al coronel Juan José Martinez; por 20 dias para, trasladarse á Maldonado, al mayor Isauro Costa; por dos dias, para el mismo punto, al capitan Rafael Lopez; por cinco dias, para pasar á San Ramon, al teniente 1.o Rufino Riestra; por ocho dias, para trasladarse al departamento de Minas, al soldado del batallon 4.o de Cazadores, Gabino Farcelli.

Fallecimientos—La jefatura política del Durazno ha comunicado al Estado Mayor, el fallecimiento del teniente 2.º Teófilo M. Miranda.

—Dejó de existir ayer en el Hospital de Caridad, el soldado del batallon «Florida», 1.º de Cazadores, Juan Olivera.

Dos años de prision—El fiscal militar ha devuelto al juzgado de 2.o turno la causa del soldado desertor del batallon 4.o de Cazadores Antonio Pereira, pidiendo se le aplique el máximum de la pena (dos años de prision), por no existir ninguna circunstancia atenuante y estar debidamente comprobado el delito.

Altas y bajas—El jefe del batallon 2.o de Cazadores se ha dirigido al Estado Mayor, solicitando autorizacion para dar de baja por cumplido al soldado José Pereyra, y por haberla solicitado, al de igual clase Horacio Suarez, quienes tienen de reemplazantes á los voluntarios con contrata sin prima, Anastasio Carrasco y Apolinario Aguiar.

—El jefe del mismo cuerpo, solicita la baja del sargento 1.o Miguel A. Gracioso, teniendo de reemplazante al soldado Adolfo García.

—El jefe del regimiento 2.o de Caballería, remite para ser visadas, las contratas de los soldados Julio Miglier y Juan Garrell.

—En el batallon Florida, 1.o de Cazadores, fué dado de baja el soldado Adolfo Gonzalez.

En el 3.o de la misma arma, los de igual clase Máximo Larrosa y Juan Benites, y de alta en su reemplazo á Rafael Salerno y Manuel Perez.

—En el regimiento 3.o de Caballería, han sido dados de alta los soldados Vicente Gonzalez, Leonardo Ascione y José Fernandez, y de baja, por cumplido, el de igual clase Clarismundo Dalima.

En viaje—Se ausentó para el Durazno, donde vá á residir el sargento mayor Lúcas R. Fernandez; para Minas, el teniente 1.o Juan Silvera; para Canelones, el capitan Antonio Maciel.

Premio de constancia—Se ha concedido cédula de premio de constancia de 4.ª clase, al soldado Gregorio Sosa, del batallon «21 de Abril», 3.o de Cazadores.

Juicio público—Mañana á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente, la causa del cabo 2.o honorario Gumersindo Llovet, acusado de homicidio.

A disposicion del juez—A pedido del juez civil de instruccion de primer turno, han sido puestos á su disposicion los soldados Sixto Vergara y Francisco Marquez, complicados en una causa que se sigue ante dicho Juzgado.

Local para cuartel—La Jefatura de Minas ha comunicado al Ministerio respectivo, haber alquilado un local para alojamiento del piquete del regimiento 3.o de caballería.

Bandas militares—En la tarde de hoy concurrirá al paseo del Prado la banda de música del batallon 4o. de cazadores, y á la plaza Cagancha el 10. de la misma arma.

Asuntos en trámite—La 5a. seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Viuda de coronel doña Rossaura Ansaldi, por seis meses de licencia para pasar á Génova; al Ministerio.

—Menor de capitan Arturo Thomas, por abono de haberes; á la 1a. seccion.

—Capitan Ramon Yorazabal, por abono de haberes; á la 4a. seccion.

—Ex-soldado Eusebio Valdenegro, por premio de constancia; á la 4a. seccion.

—Sargento mayor Delfino Morel, por pase á la lista general; á la 6a. seccion.

—Ex-soldado Isabelino Vilaza, por premio de constancia; á la 2a. seccion.

—Menor de sargento mayor María Castilla, por traspaso de cédula y pension; á la 1a. seccion.

Proveeduría del Lazareto

EL PLIEGO DE CONDICIONES

El martes, probablemente, se publicará el aviso llamando á propuestas para el servicio de proveeduría en el lazareto de la isla de Flores.

En el nuevo pliego de condiciones se determina que el contrato regirá desde su escrituracion hasta el 1.o de Mayo de 1903.

Despues de especificar la cantidad y calidad de los muebles,—cuyas muestras se encuentran desde ayer en la secretaría del Consejo,—se establecen las siguientes obligaciones por parte del Estado.

Poner á disposicion del contratista los locales existentes en el lazareto y los que se construyan en lo sucesivo para alojamiento de cuarentenarios.

Abonar la alimentacion del personal oficial, sanitario y militar del lazareto.

Facilitar al contratista uno de los vapores de la Capitanía General de Puertos, cada dos dias, si fuera necesario, para el transporte de provisiones.

El Telégrafo Nacional trasmitirá gratis los telegramas pidiendo víveres, y el teléfono podrá ser utilizado por el contratista, cada vez que lo necesite por asuntos del servicio.

Por los pasajeros de 1.a clase cobrará 2 $ diarios; por los de 2.a 1 $ 50; de 3.a 0 $ 70, por la alimentacion de los enfermos ó convalecientes de cualquier clase 2 $.

Por el personal de empleados sanitarios y militares, el Estado abonará: por los de 1.a clase 30 pesos mensuales; por los de 2.a 22 $ 50; por los de 3.a 10 $ 50. Por los empleados ausentes con motivo de licencia, abonará la mitad, siempre que aquella no exceda de treinta dias.

Se establece tambien la tarifa para las comidas extraordinarias, bebidas, conservas, cigarros, etc., que pidan los cuarentenarios.

El contratista se obligará á efectuar las reparaciones, que se indican en el pliego, en el local del almacen y reparticiones anexas, y diversas mejoras en las cocinas.

Si se hicieran durante el contrato nuevas instalaciones para pasajeros ó empleados, estará tambien obligado á amueblarlas en las mismas condiciones que se fijan para las existentes.

Cada proponente, al presentarse á la licitacion depositará en la secretaría del Consejo la suma de quinientos pesos, y al firmar el contrato entregará una garantía por seis mil pesos oro, que podrá retirar una vez cumplida las cláusulas en lo referente á mobiliario y mejoras en los edificios.

Terminado el contrato podrá retirar los muebles y útiles de su propiedad.

El Consejo fiscalizará el fiel cumplimiento de las estipulaciones, podrá imponer multas por deficiencias en el servicio de alimentacion y en el caso de que ellas revistan gravedad ó se repitan con cierta frecuencia, podrá proponer al Gobierno la rescision del contrato.

Por último, se establecen como puntos de competencia para la licitacion:

1.º Una cantidad que será descontada mensualmente de la suma que el proveedor debe percibir por la alimentacion del personal oficial.

2.º Una cantidad de dinero que entregará al proponente que obtenga el servicio, en el momento de firmarse el contrato.

SPORT

Football en el Albion—A las 2 y 45 se jugará esta tarde en la hermosa cancha que posee el Albion en la Avenida 19 de Abril el anunciado partido entre los famosos cuadros del Albion y Peñarol. Ya hemos publicado los cuadros y solo falta que el tiempo no se descomponga para tener que suspender un interesante match.

Nacional F. Club—En el campo que posee este Club este en la Figurita, se jugarán hoy dos interesantes partidos de football.

El primer team jugará contra el 1.º del Cuallestemberg y el segundo contra el 1.º del Ferrocarril.

Los partidos empezarán á las 2 y 30 p m. y terminarán á las 4 y 30 p. m.—L. G. Telleches, secretario.

Saturno versus Fénix—Hoy se jugará un partido entre el 2.º team del Saturno y el 1.º del Fénix, en la cancha del primero, situada en el camino Burgos.

Union Football Club—El viérnes tuvo lugar en Punta Carretas, un partido entre el 1er. XI del Pretoria y 4 jugadores del 1er. XI y 7 del 2.º del Union.

El partido resultó reñidísimo, saliendo triunfante el Union por 4 goals contra uno.

He aquí los cuadros:

U. F. C., goal, Bianchi; backs, Rius y Maimó; halves, Martí, J. Rovegno y Jaume; forwards, Pereda, A. Roveyno, A. Rovegno cap., C. Pelfort y A. Sundberg.

P. F. C., goal, Mallarino; backs, A. Quiñones y Genta cap.; halves, Adami, Trabuci y P. Ipata; forwor, Sosa, Magariños, Lopes, Arostegui y D. Quiñones.

Los goals del N. F. C. fueron hechos 1 por Maimó, 1 por Jaume y 2 por Art. Rovegno. El del P. F. C. fué hecho por Lopez.

Rivadavia Football Club—Hoy se jugará un partido de football entre el primer eleven del Rivadavia y el primero del Rio de la Plata. El cuadro del Rivadavia es el siguiente:

Goal-Keeper, J. Pedemonte; backs, Falco y Lista; half-backs, Gomez, Bettio, y Mesa; forwards. Taladriz, Del Perez capitan, Conza, Gamba y Podestá.

Tan interesante match comenzará á las 2. p. m.

Manchester Football Club—Hoy domingo 1.o de Julio, si el tiempo lo permite, se jugará un interesante match entre los primeros cuadros del Manchester Football Club y del Triunfo Football Club. El partido será reñidísimo dada la igualdad y el entusiasmo con que lucharán los dos team. Jugadores del Manchester:

Goal, C. Bravo; backs, C. Real de Azua y J. Farriols; half-backs, C. Fasio, U. Timble y L. Defrancisco; fowards, V. Reguelas, L. Carvallo, G. Rincón capitan, F. Hordeñana y V. Cabrera.

El partido será en el campo del Triunfo Football Club, situado en el Prado.

Cancha San José—Domingo 1.o—Partido á guante á 60 tantos á las 2 y 3|4. Domingo y Felipe contra Manech y la derecha de Sabino á sacar por derecho del 4.

Nocturno á las 8 y 1|2—Partido á guante á 60 tantos. Merenga y Paysandú contra Cuñado y Gallito á sacarlos primeros del 3 y 1|2 y los segundos del 5.

Habrá segundo partido.

Y valde andarines—Ha llegado á Montevideo un andarin español llamado Eduardo Rey, que se propone demostrar sus aptitudes para el arte de Bargossi.

En Buenos Aires, punto de su anterior residencia, demostró la excelencia de sus pulmones en una carrera de resistencia donde venció á *cuatro* campeones despues de correr toda una tarde.

Rey anda en tratos con la empresa del Tranvía á la Union y Maroñas para correr en el Gran Parque Central, probablemente el próximo domingo.

PUERTO DE MONTEVIDEO

De nuestra legacion en Italia

Nuestro ministro en Italia, en comunicaciones que ha enviado, deja entrever que tengan éxito favorable las gestiones que ha iniciado con dos casas de construcciones portuarias, á fin de que presenten sus propuestas para la construccion de las obras del Puerto de Montevideo.

El señor Daniel Muñoz, promete ampliar en oportunidad, sus comunicaciones, y manifiesta que se preocupa con toda actividad de obtener ese concurso para el dia en que se abran las propuestas para la obra del Puerto de Montevideo.

Informaciones políticas

Asuntos nacionalistas

Reunióse ayer la Comision departamental nacionalista, bajo la presidencia del doctor Carvalho Lerena.

Despues de darse lectura y aprobarse algunas actas de sesiones anteriores se dió cuenta de diversos asuntos entrados, entre ellos de una nota recibida de la Comision departamental de Tacuarembó, acusando recibo de certificados parroquiales que le fueron enviados.

Se dió cuenta de una nota de la Comision seccional de la 15.ª Seccion, informando haber nombrado de delegado á la Mesa Calificadora á los señores Pedro Gomez Muñoz, Rodrigo Salgado, Jaime Arias, Enrique A. Payet, y Benigno Perez Liñan.

Se resuelve acusar recibo de esta nota y felicitar á la comision seccional de la 15 por el celo desplegado en sus trabajos.

—Se dió cuenta de un proyecto del doctor Pereyra Nuñez, miembro del consejo de enseñanza cívica para fomentar y hacer práctica la instruccion obligatoria entre los partidarios.

Despues de aprobarse el proyecto se acuerda elevarlo al directorio para que resuelva á su respecto.

—Se dá cuenta de una nota de la comision nacionalista de la 8.ª seccion y de otra de la 20 seccion acompañando estados clasificados de la inscripcion seccional en el Registro Cívico, en el último periodo.

Se acuerda contestar á esas comunicaciones felicitando á las comisiones expresadas por su actividad y publicar las notas en los diarios del partido.

—Se resuelve facultar á los secretarios de la Comision Departamental para que redacten la memoria de los trabajos cívicos realizados por la misma. El doctor Roosen quedó encargado de ese trabajo.

Asuntos de Rocha

En los círculos oficiales se anuncia para la semana entrante el regreso del fiscal é inspector de policías señor Pablo Zufriategui, con el sumario completo respecto de las acusaciones que se formularon contra las autoridades de Rocha y que dieron márgen á la suspension del jefe político señor Lapeyre.

Una vez aquí el señor Zufriategui el Poder Ejecutivo resolverá con arreglo á las resultancias del sumario levantado, que, segun referencias del mejor orígen, en nada perjudican al señor Lapeyre.

La exposicion que este funcionario presentó al Ministerio de Gobierno contestando uno por uno los cargos que se le hicieron impresionó desde el primer momento por la claridad y franqueza á los miembros del P. E.—y segun todos los datos llegados posteriormente con motivo de las averiguaciones, se han confirmado abundantemente las referencias del jefe político con declaraciones de diversos respetables ciudadanos nacionalistas de Rocha.

VIALIDAD GENERAL

SU NECESARIA COMPLEMENTACION

Balsas en los Rios

El presidente de la República, en el deseo de complementar de una manera eficiente la accion de las Inspecciones Técnicas Regionales, en las obras de vialidad que se han iniciado en toda la República, y á cuyo pensamiento presta preferente atencion, ha cambiado ideas con el ministro de Fomento acerca de dar ampliacion á los trabajos de aquellas inspecciones en una forma beneficiosa para los intereses generales de la República.

Las manifestaciones hechas por él en el sentido de que aún por muchos años no será posible construir sobre nuestros grandes rios los puentes necesarios para permitir su fácil paso, debido á su elevado costo, se han traducido en la oportuna indicacion de encontrar la solucion de ese problema por medio de la construccion de balsas que presten servicio en todos los puntos y pasos que las necesidades del tráfico interdepartamental así lo requieran.

A ese efecto y utilizando estos momentos en que, debido á la estacion, están restringidos los trabajos de las Inspecciones Técnicas Regionales, el ministro de Fomento, redacta en estos momentos la nota que debe enviarse á los ingenieros-jefes; ordenándoles que procedan al estudio y preparacion de antecedentes relativos á la ubicacion de las balsas en los sitios mas apropiados de nuestros rios, así como los que se relacionen con su costo y forma de construccion mas adaptables á las necesidades del tráfico, de manera que esos antecedentes sean remitidos al ministerio á la brevedad posible.

Una vez que estén aquí todos esos datos y detalles, se llamará á licitacion para dar comienzo, en plazo relativamente breve, á la ejecucion de las obras, haciéndose así realidad un pensamiento que, en ese caso dispondrá de fondos que el Poder Ejecutivo destinará para ello.

Es esta una buena noticia que nos apresuramos á llevar á la campaña de la República.

EN LOS MINISTERIOS

Lo de las Mensajerías Fluviales

Nos consta que en los dias transcurridos desde la última audiencia efectuada en el despacho del señor ministro de Hacienda, el consabido asunto de las Mensajerías Fluviales del Plata ha adelantado al punto de que es muy posible que arribe á un arreglo definitivo en los comienzos de la semana entrante.

Siendo así, ya no habrá mas prevision de ocurrir ante los Tribunales ni por parte de los denunciantes ni por parte del fisco.

Tenemos entendido que en estos momentos se está discutiendo acerca del *quantum*, sobre cuya base se estipulará el arreglo.

Utilidades del Banco de la República

Segun datos que ha tenido á bien suministrarnos el señor ministro de Hacienda, las utilidades arrojadas por el Banco de la República durante el año de 1899 ascienden á la suma de $ 206.093,79.

Conforme á lo dispuesto por la carta orgánica de aquel instituto de crédito, tales utilidades han sido distribuidas en la siguiente forma:

10 o|o para acciones liberadas	$ 20.609,38
10 o|o para fondo de reserva	» 20.609,38
80 o|o utilidades líquidas	» 164.875,03

Sociales

En el acto de recibir sepultura los restos del joven Emilio Talamoni, pronunció un discurso el señor Juan L. Pasqualini, haciendo resaltar las virtudes del finado.

∴ Todas las noticias que tenemos inducen á suponer que esta tarde se reunirán en el Prado nuestras principales familias.

El Estado Mayor General ha dispuesto concurra una banda de música de 3 á 6 de la tarde.

∴ Se efectuó anoche en la Rotisserie Lanata, el banquete con que fué obsequiado el señor Pablo Varzi, presidente de la Union Industrial Uruguaya, por sus compañeros del Consejo Directivo.

Rodeaban la mesa además del señor Varzi, los miembros del Consejo, señores Enrique Setto, Juan B. Stella, Juan Dermit, Ramon Cerviño, Bartolomé Triay, Luis A. Centurion, Ambrosio Lopez, Buenaventura Caviglia, Luis Montedónico, el asesor de la sociedad doctor Federico Escalada y el gerente señor A. Surra Santin.

Tratándose de una comida entre industriales, lógico que los vinos servidos fueran de la produccion nacional, marcas Varzi, Pons y Vidiella.

Ofreció la comida á nombre del Consejo Directivo el señor Surra Santin, hablando de las dotes del obsequiado y su dedicacion y esfuerzos en pró de la Union Industrial Uruguaya.

El señor Varzi respondió agradeciendo la demostracion de que era objeto y enumerando la marcha de la sociedad, así como reconociendo en todo lo hecho el esfuerzo del Consejo, del asesor y del gerente, para quienes tuvo conceptos muy honrosos.

El doctor Escalada brindó por la prosperidad de la Asociacion, á quien auguró felices éxitos.

∴ El 12 debutará en Solís la Compañía dramática italiana en la que figuran Tina di Lorenzo y Flavio Andó.

Son numerosas las personas que se han abonado, figurando las familias mas conocidas de Montevideo.

∴ El señor Alfredo Duhau de la redaccion de *El Tiempo* de Buenos Aires se encuentra de paseo en esta capital.

∴ Cartas recibidas de Paris hacen saber que ha llegado á aquella capital el doctor Mariano Ferreira despues de una gira por España.

∴ El inteligente artista Carlos M. Herrera ha trasladado su estudio de la calle Cerrito á la calle Misiones esquina 25 de Mayo. El señor Herrera ha dado comienzo al retrato del doctor Gonzalez Ramirez Chain por encargo de varios amigos del extinto residentes en Buenos Aires.

∴ El señor Ramon Seijo acompañado de su familia ha regresado á la capital despues de haber pasado una larga temporada en su estancia en San Carlos.

∴ La señorita Elvira Acosta y Lara que estuvo atacada de influenza, se encuentra restablecida.

∴ Ha llegado de Buenos Aires el señor Evaristo Diez Ocampo con el objeto de llevar á su esposa la señora Elena Villegas.

Regresarán en los primeros dias del corriente mes.

∴ El señor Magin Rivas se ausentó ayer para Mercedes donde reside.

∴ Hemos recibido la siguiente tarjeta: «Las familias de Vergez y Goyeche, agradecen.»

∴ Enrique Calveira y su familia agradecen las atenciones recibidas con motivo de un caso de tifus ocurrido en su hogar, atendido solícitamente y dominado por el señor doctor Morelli.

∴ El doctor José L. Desambrosis ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 352.

∴ Se encuentra restablecida la señora Clara Hoffmann de Quincke.

∴ El joven Aquiles Bemporat ha pedido la mano de la señorita Elcira Calveira.

∴ Se dice que el 4 del corriente el señor presidente de la República, ofrecerá á sus íntimos una copa de champagne.

∴ De una carta recibida de Italia extractamos los siguientes párrafos.

«El profesor don José Sanarelli, ex-director de ese instituto Experimental de Higiene, acaba de ser electo diputado á la Cámara de Representantes por el colegio de Biboiana (Arezzo).

«El profesor Sanarelli presentó su candidatura con programa abiertamente socialista, derrotando á los dos candidatos ministeriales que le contrapuso el gobierno del general Pelloux.

«He aquí los resultados de la votacion:

«Votantes 2318; Ricci, ministerial, 585; Maiorca, ministerial, 710; Sanarelli, socialista, 1301.

∴ El señor Amunátegui Rivera, ministro de Chile en la República, es esperado el dia 12 del Paraguay, en donde ha pasado una temporada oficial.

∴ Partieron para Buenos Aires: doctor Juan F. Canessa, doctor Carlos M. Amaro, Felipe Lussich, José A. Ramirez.

∴ En el altar de Nuestra Señora de la Merced, en la Iglesia de San Francisco, se efectuará un novenario por el alma del señor Tomás Eastman los dias 2, 3 y 4 del corriente á las 8 1|2, 9 y 9 1|2 de la mañana.

CARTA ABIERTA

AL DOCTOR TEÓFILO E. DIAZ

Señor director de EL SIGLO.—Mi muy distinguido señor: Con motivo de una denuncia aparecida en *La Razon*, contra un empleado del Juzgado Correccional y á raíz de la prision y enjuiciamiento del actuario adjunto del mismo señor Somoza, el doctor Teófilo E. Diaz, designado por el juez Correccional doctor Rovira, para que lo defienda, formula en la edicion de hoy de EL SIGLO, una exposicion de hechos tendentes á desvirtuar los cargos que contra aquel Juzgado se hicieron, y entre los que el doctor Teófilo E. Diaz, usando de un criterio extraño en tan distinguido caballero como inteligente jurisconsulto,—arroja una acusacion deprimente para mi persona, tomándose como fundamento, para ello, en un *me dijo* el doctor Rovira, que al doctor Rovira *le dijeron*, que la persona que *La Razon* hace figurar revelando una indiscrecion del actuario señor Somoza, no es otra que el que estas líneas suscribe; y deseando dejar constatado que todo lo expuesto por el doctor Diaz, relativo á mi persona, es rigurosamente inexacto: declaro que ... tenido amistad con el señor Somoza ... he cambiado alguna palabra con él ... ha sido para preguntarle las sandeces que dice el doctor Diaz *que dice, que has dicho, que dijeron que dije.*

En cuanto á la seriedad de mis informaciones no creo que sea el doctor Diaz, motivo para retirarme el título de *bien informado* que otras veces, ... con razon pero si con benevolencia, me ha dado.

Agradecido al señor director de la publicacion de estas líneas, me ofrezco de usted atento y S. S. S.—*Juan Figuerido.*—S|c Florida 111.—Montevideo, Junio 30 de 1900.

Varias noticias

Negociaciones fracasadas

EL PROYECTO DE UNION DEL CENTRO COMERCIAL CON EL DE IMPORTADORES Y MAYORISTAS

Contra toda prevision y toda lógica, las negociaciones iniciadas bajo tan buenos auspicios para la fusion del Centro Comercial con el Centro de Importadores y Mayoristas, han sufrido un fracaso que esperamos ha de ser momentáneo, pues así lo requieren altos intereses del comercio y de la industria que esperan grandes bienes del esfuerzo comun y armónico en la direccion de sus corrientes.

El mártes de la semana presente tuvo lugar la última reunion de los delegados de ambos centros para tratar de la fusion, quedando entonces terminadas las negociaciones por no avenirse las partes á un arreglo.

Los señores Joaquin C. Marquez y Augusto Morales representantes del Centro Comercial en las tratativas de arreglo han dado cuenta á la Comision Directiva del mismo del desempeño de su cometido en las diversas conferencias celebradas con los señores José A. de Freitas y Leopoldo Otero, comisionados del Centro de importadores y mayoristas.

La divergencia producida, á estar á los informes que hemos recogido entre personas que pueden estar interiorizadas del asunto ha sido sobre uno de los puntos mas importantes del proyecto de modificaciones á los estatutos de la Bolsa de Comercio para facilitar la incorporacion del nuevo centro.

Los comisionados de éste, sosteniendo ideas dominantes entre el grupo de sus consociados, expusieron ideas que fueron consideradas de todo punto inaceptables por los delegados del Centro Comercial, sosteniendo que una institucion de esta especie debia responder á propósitos exclusivamente comerciales, excluyendo las transacciones sobre efectos públicos, que en su concepto entrañan la especulacion y el juego; pero queriendo contemporizar con las prevenciones de la nueva institucion aceptaron que no se diera á la sociedad el nombre de Bolsa de Comercio que consignaba el proyecto de Estatutos, sino que se conservase el de Centro Comercial que tiene al presente, con lo cual quedó eliminada la dificultad.

Quedó convenido el punto relativo á la representacion que tendrian en la Cámara de Comercio los gremios que forman el nuevo Centro en formacion, estableciéndose nuevas categorías de comerciantes, cada una de las cuales seria representada por un miembro en la Cámara de Comercio; pudiendo esas categorías ó grupos constituirse, tener autonomía propia y ser representadas en la Cámara por los presidentes de las Comisiones directivas, con voz y voto en las deliberaciones sobre asuntos referentes al grupo representado.

Se arribó á un acuerdo sobre formacion del capital social, supresion de suscritores, admision de socios y otros detalles.

Cuando parecia encaminarse todo á una feliz solucion surje la grave dificultad que hizo fracasar las negociaciones.

Los comisionados del Centro de Importadores y Mayoristas reclamaron la eliminacion completa de los capítulos del proyecto referentes á los corredores expresando que sobre ese asunto los estatutos sociales solo habrian la declaracion de que las operaciones bursátiles y los encargados de efectuarlas se regirian por un reglamento interno, quedando sin embargo, reservada á la Cámara de Comercio la superintendencia que ejerce sobre las funciones que desempeñan los corredores de Bolsa, continuando éstos sometidos á las prescripciones vigentes en los estatutos.

Los delegados del Centro Comercial, declararon que esto propenderia en el porvenir al decaimiento de una institucion que como la Bolsa ó Centro Comercial necesita actuar dentro de prescripciones y reglas conocidas para que las operaciones que en ella se efectúen revistan completa seguridad, inspirando confianza al público.

Mientras no se legisle sobre Bolsas entre nosotros, como ocurre en otros países consideraron los delegados del Centro Comercial que era indispensable mantener en los estatutos sociales las prescripciones establecidas para las operaciones bursátiles, porque ellos son la garantía mas eficaz que pueda ofrecerse al presente de la regularidad, correccion y seriedad con que se efectúan. Consideran que deben mantenerse en los Estatutos porque así constituyen la ley de los asociados que no puede alterarse sin alterar los Estatutos mismos, para lo cual éstos establecen formas y requisitos, de acuerdo además con la publicidad y aprobacion gubernativa, que habria que solicitar.

Si esas prescripciones llegaran á relegarse al reglamento interno de la Bolsa podrian modificarse sin ninguna formalidad cuantas veces se quisiera sin que el público fuera informado de los cambios. Tienen que ser de carácter permanente las disposiciones referentes á los corredores de la Bolsa y á las operaciones bursátiles y á su liquidacion, porque solo á ese título pueden inspirar confianza.

Esto sostuvieron los delegados del Centro Comercial con argumentos amplios, encontrando una resistencia irreductible por parte del nuevo Centro, en vista de lo cual se resolvió dar por suspendidas las conferencias, participando el resultado de ellas á la Cámara de Comercio y estando á su resolucion.

Ley de sueldos

La Comision de Ley de Sueldos ha mandado imprimir en la Escuela de Artes y Oficios unas planillas en blanco que serán colocadas á continuacion del trabajo realizado, para la aplicacion de las clasificaciones al Presupuesto General de Gastos.

Tiene por objeto facilitar la anotacion de los rubros, partidas y asignaciones que se considere conveniente observar. Contiene las separaciones para los grupos, categorías, clases, sueldos anuales y mensuales, importe y observaciones.

Una vez realizado el estudio general del presupuesto las observaciones aparecerán en esas planillas y se compondrá así el Proyecto General de la Ley de Sueldos.

El informe general de la Comision y el articulado de la ley que acompañará el proyecto y que redacta en estos momentos el doctor Carlos M. de Pena, se encuentra muy adelantado.

El Tamarix

Continúa en toda la campaña, y con verdadero entusiasmo, la plantacion de estacas de esta hermosa especie, prohijada por EL SIGLO desde el pasado otoño.

Hé aquí lo que á este respecto dice «El Perseverante,» de Paysandú, recibido ayer:

«Por el ferrocarril, el departamento de Agricultura y Ganadería, remitió á nombre del doctor Amabilio Martinez Paez diez atados, conteniendo cien estacas de tamarix cada uno, destinados á los señores Armero y Santamaría.

«Es esta la primer remesa de la planta indicada, que recibe el doctor Martinez Paez de las diversas cantidades que ha pedido para distribuir entre los agricultores de las inmediaciones de esta localidad.

«De su estancia del Sauce nuestro estimado amigo el señor Blás Coronel y Sanz, pide tambien que consigamos del doctor Martinez Paez la cantidad de estacas que le sea posible disponer de la mencionada planta.

«Como se vé, ha despertado sumo interés la plantacion de tamarix, debido á la propaganda que hace el doctor Martinez demostrando la conveniencia de efectuarla, tanto para los agricultores como para los estancieros, que pueden por ese medio formar cercos y bosques muy provechosos bajo diversos puntos de vista.»

Consejo Nacional de Higiene

Mañana celebrará sesion ordinaria el Consejo N. de Higiene, para despachar los asuntos entrados, resolver en la solicitud de los agentes de vapores, para que éstos sean visitados hasta las 11 p. m., y en el reglamento de mercados, formulado por la Direccion de Abasto y Tabladas.

La ornamentacion de Playa Ramirez

El martes próximo la peonada de la Direccion de Parques y Jardines, á las órdenes del jardinero en jefe municipal señor Racine, dará comienzo á la ornamentacion de la Playa Ramirez, delineando con estacas el hermoso paseo público que se va á formar en los terrenos que la Junta posee en aquella localidad.

Sucesivamente se procederá á las plantaciones arbóreas, aprovechando todo lo mejor que en esta rama tiene disponible la coleccion del Prado y adquiriendo expresamente varios ejemplares de otras especies en los establecimientos particulares de arboricultura.

Como ya adelantamos en otra oportunidad, se trasplantarán para formar las avenidas y los bosquecillos árboles adultos, á fin de que el nuevo paseo pueda prestar sus servicios desde la próxima temporada de baños.

Evidentemente, el señor Requena y García procede con mucha actividad y con perfecta decision, persuadido de que conviene suprimir cuanto antes la anomalía por la cual Montevideo, capital marítima por excelencia, no posée un solo paseo á orillas del mar, y de que la ornamentacion de la Playa Ramirez va á dar la merecida importancia á ese establecimiento balneario, con provecho de múltiples intereses generales.

Pero, desgraciadamente, las dificultades económicas por que atraviesa la Junta no consienten ninguna especie de erogacion extraordinaria, y en consecuencia la obra se halla expuesta á quedar interrumpida si los vecinos, imitando lo que se ha hecho con respecto á la ornamentacion de alguna que otra plaza, no levantan una suscripcion para coadyuvar pecuniariamente á tales trabajos que redundarán en primer término en beneficio de ellos, ya proporcionándoles un hermoso paseo, ya orientando para esa costa á la poblacion balnearia procedente del exterior y ya valorizando sus propiedades.

En nuestro concepto, toca á las tres empresas de tranvía, cuyas líneas llegan al establecimiento de baños, es decir las del Este, Oriental y de la Union, encabezar las listas con una contribucion adecuada á las utilidades que el nuevo paseo les va indudablemente á reportar.

Conviene á este respecto hacer presente tambien que la Playa Ramirez, por sus excelentes condiciones de abrigo, es de nuestra costa al Sur el punto que mejor se presta á toda clase de fiestas marítimas, como ser regatas, fiestas venecianas etc.

De manera que una vez formado el paseo de que nos ocupamos, ella será el punto obligado de las principales reuniones veraniegas.

Los productos porcinos

Dimos en oportunidad la ordenanza municipal dictada últimamente y que debe empezar hoy á regir, sobre los productos porcinos que se elaboran para el consumo.

Muchos fabricantes entrevistados con anterioridad á la sancion de ordenanza se declararon satisfechos con sus disposiciones; pero ayer se han presentado á la administracion de mercados manifestando que antes de ponerse aquella en vigor es necesario que se hagan extensivas las medidas á todos los establecimientos públicos, privados y aun clandestinos que elaboran productos de esa clase.

La solicitud, que se basa en razones de equidad, pues dicen los fabricantes que no puede obligárseles á someter sus productos á la inspeccion veterinaria, cuando hay muchos establecimientos similares que escapan á la accion de la ordenanza,—no tiene mayor fundamento considerada desde el punto de vista de los consumidores, porque no habrá nadie que se exponga á adquirir productos de procedencia ignorada y sin control de ninguna especie, cuando tendrá á mano el mismo artículo, probablemente hecho con mucha mejor materia prima, y que ha sufrido la inspeccion científica antes de entrar á la venta. Para comprobar esto último todos los artículos llevarán un marchamo ó sello, puesto despues de la inspeccion veterinaria y que al mismo tiempo de garantir la bondad del producto, establecerá claramente su procedencia, pues cada fábrica tendrá su distintivo particular.

Por otra parte, por grande que sea la vigilancia que efectúen las autoridades municipales, no es difícil,—por lo menos imposible,—que se fabriquen clandestinamente productos porcinos; pero para establecer sus diferencias con aquellos que se hacen bajo la inspeccion correspondiente estará el sello que dispone la ordenanza y el público podrá distinguirlos perfectamente, siendo seguro que nadie adquirirá los artículos no marcados para exponerse á engaños y á irregularidades de todo género.

Sin embargo, la administracion de mercados ha tomado nota de la solicitud para ver de hallar la forma, como se igualarán las condiciones de los negociantes, sin perder de vista el interés del público que fué el principal motivo de la ordenanza en cuestion.

En Punta Carretas

Como anunciamos someramente en nuestro número del viernes, hoy se inaugura la estacion de los juegos atléticos de Punta Carretas con una carrera de resistencia entre el andarin italiano César Ferrari, cuyas piernas ágiles y aceradas han llamado vivamente la atencion del público porteño, y un caballo criollo de propiedad del señor José M. Fernandez.

La prueba entraña especial in... tarse justamente de un caballo ... fuerza de resistencia ha llegad... hasta en Europa, donde es... capaz de recorrer, casi si... tá á cincuenta leguas, e... nocido.

Las condiciones de la c... señal, que será dada á l... dos competidores se pon... el caballo montado po... fianza del señor Ferna... to hasta que uno de ello... por vencido. Durante to... ballo ni el andarin podrán ... se pues cualquiera de e... naria la pérdida de la apu... pesos.

El acto se efectuará en ... «Uruguay Atletic Club» ... el tranvía del Este hará un servi... tarifa reducida de 4 centésimos desde ... na hasta la pista.

La entrada es gratuita.

Una banda de música amenizará el ... te espectáculo.

Las corridas de toros en el Senado

La Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores, ha presentado el informe que á continuacion publicamos:

Honorable Cámara de Senadores.—El proyecto de ley remitido por la honorable Cámara de Representantes, por el que se deroga la ley del 12 de Setiembre de 1888, que prohibió en todo el territorio de la República el espectáculo público designado con el nombre de Corridas de Toros, fué objeto ya, en el período anterior de esta Legislatura de detenido estudio y de extensa discusion en el seno de esta honorable Cámara.

Considera, pues, vuestra Comision que estando suficientemente ilustrado el punto con ese debate, de fecha muy reciente no tiene necesidad de detenerse en largas consideraciones para aconsejaros, como os aconseja, que no presteis vuestra sancion al proyecto venido de la otra Cámara.—Sala de Comisiones, Junio 25 de 1900.—José R. Mendoza—José L. Terra—Justino Jimenez de Aréchaga, discorde.

Terminacion del año económico

El Director G. de Aduanas y los empleados de Tesorería y Contaduría de esa reparticion pública, estuvieron anoche trabajando hasta altas horas para cerrar en el dia de hoy las liquidaciones pendientes por concepto de despachos.

Motivó ese aumento de labor el hecho de cerrarse en el dia el ejercicio económico y el señor Gradin ha querido dejar terminadas todos los expedientes.

Hoy á medio dia habrá terminado la labor, con la liquidacion de la renta aduanera del mes de Junio, la cual como dijimos en dias anteriores no se diferencian en mucho de la del mismo período del año pasado.

Congreso Latino-Americano

El cónsul de Chile, doctor Alonso Criado, ha recibido de Halle, en Alemania, una comunicacion del general Körner, jefe del Estado Mayor del Ejército chileno, por la cual envia su adhesion al Congreso Latino-Americano que se celebrará en esta capital el año entrante.

Aún cuando el general Körner manifiesta que en el programa de ese Congreso no figura una seccion destinada á «Ciencias Militares,» es posible que el trabajo que presente sea acerca de ese tema, que el referido militar tratará con todo el talento que se le reconoce, y cuya exposicion la hará personalmente asistiendo al Congreso, siempre que no se lo impidieran las tareas de su elevado cargo en el Ejército de la República de Chile.

Vista fotográfica

El doctor Augusto Turenne, director del laboratorio de fotografía de la Facultad de Medicina ha obsequiado á EL SIGLO con una vista del edificio que ocupa actualmente esa rama de nuestra Universidad.

La vista fué tomada el 19 de Abril, cuando la visita á la facultad y en momentos que salia por la puerta principal la comitiva oficial. Se distinguen claramente el doctor Rodriguez, ministro de Fomento, el Rector de la Universidad y muchas personas del acompañamiento.

El edificio de la facultad está muy bien ... do, destacándose el piso alto que ocu... tituto de Higiene Experimental.

En la Asociacion de ...

Se reunió anoche en el loca... un grupo de estudiantes de de... el asunto indicado en la convoc... con anterioridad.

Puesto en discusion el tema de los exámenes se inició un in... alrededor del punto.

Prevalecieron en la asam... partidarios de esa supresion ... cusion empezára á tomar d... llegaron las 11 de la noche s... nada definitivo.

Los estudiantes vuelven á ... Podemos adelantar que la ... barán será siempre en el se... al Consejo Universitario ... deseo de que se supriman ... de curso.

INSTRUCCION P...

Universidad—Ayer celebró ... sejo Universitario con asistencia ... res De-María, Scosería, Papa, W... lla de San Martin é ingenieros ... Serrato.

Concedióse una licencia al doct... la, catedrático de Economía Polít... cion sobre Obras Públicas, de ... Matemáticas.

El Consejo se ocupó ... ciones y asuntos de...

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

FRANCISCO BRUNENGO INTENTANDO MATARSE — TRAGEDIA EN UN CONVENTILLO

Buenos Aires, 30—En el interior de la catedral intentó suicidarse esta tarde el súbdito español Francisco Brunengo disparándose dos tiros de revólver.

Asi que los de la metropolitana se apercibieron de este hecho considerado por la iglesia como un sacrilegio se procedió de acuerdo con los cánones á clausurar la catedral y á adoptar otras disposiciones de desagravio.

El templo deberá ser consagrado y bendecido nuevamente, ceremonias que realizará en la próxima semana monseñor Sabatucci, nuncio apostólico, con los miembros del cabildo metropolitano.

Brunengo en estado grave fué conducido al hospital.

—En un conventillo prodújose esta tarde un hecho lamentable.

Un inspector de higiene fué á hacer desalojar los habitantes por hallarse en malas condiciones y el propietario, un napolitano, se resistió y encerrándose en una pieza disparó varios tiros de carabina, uno de los cuales mató á su propio hijo, un niño de 9 años.

POLÉMICA ENTRE LOS DOCTORES GOLFARINI Y ARAMBURU—GOBIERNO PROVINCIAL DEMANDADO—VIAJE DEL INGENIERO NELSON—LA RECEPCION DEL MINISTRO DEL PERÚ—TELÉGRAFO CON EL BRASIL—PRESUPUESTO DE AGRICULTURA.

Buenos Aires, 30—El doctor Golfarini prosiguiendo su polémica con Domingo Aramburu y contestando á una carta privada de éste, en que le clasifica de jacobino y fetiquista, lo escribe hoy haciendo la historia de su actuacion política y determinando quienes fueron los verdaderos actores de la revolucion de 1897.

—Hace notar asimismo el doctor Golfarini la falta de equidad con que se procedió cuando sonó la hora de las recompensas.

—Los señores Madici y C.ª se presentaron á la Suprema Corte nacional demandando al gobierno de la provincia de Buenos por cobro de 100.000 pesos oro que por diversos conceptos aquel estado le adeuda por la construccion del puerto La Plata.

—Partió para Europa el ingeniero agrónomo señor Enrique M. Nelson con encargo oficial de estudiar en la exposicion de Paris el desarrollo y progreso de la agricultura europea.

Con el mismo objeto hará una gira á diversos paises. Lleva el ingeniero Nelson para distribuir en los museos de productos del viejo mundo muestras de lanas y textiles de este pais que son de corriente aplicacion en Europa.

—Núcleo numeroso de la colectividad peruana recibió esta mañana al ministro del Perú doctor Eguiguren en la dársena.

Unos 1800 estudiantes, etc., formaron á las 10 1/2 para saludarlo en el local de la legacion del Perú, situada en la calle Maipú.

El estudiante Alfredo Colmo habló.

Los estudiantes antes de disolverse pasaron á la Legacion de Bolivia como prueba de afecto á esa nacion.

El ministro Eguiguren pronunció un brillantísimo discurso agradeciendo la manifestacion de bienvenida y simpatía, diciendo: «Vuestro anhelo por estrechar los vínculos de amistad entre las naciones sudamericanas es tambien el nuestro». Y agregó: «Apenas telegrafíe al Perú la noticia de este recibimiento, cuatro millones de corazones de peruanos palpitarán á la par del mio».

Probablemente del miércoles al jueves próximo tendrá lugar la recepcion oficial del nuevo ministro del Perú, pues el presidente tiene según se dice, empeño en que aquel diplomático concurra al banquete que se celebrará en la casa de Gobierno el 8 de Julio con motivo del aniversario patrio.

—Pasado mañana el telégrafo nacional inaugurará un servicio directo con el Brasil con tarifas reducidas.

[illegible] de una serie de reducciones hoy [illegible] presupuestos del Ministerio de [illegible] ferriana hace presentado [illegible] materia prima para la fabri[illegible] as etc para cereales en [illegible] una «Caranday» que tanto

EL CHACO—RODO EN LA [illegible] HOMENAJE Á LEANDRO ALEM [illegible] LA GUARDIA NACIONAL—[illegible] CARRERAS—LA SALUD [illegible]—ANALFABETOS EN TUCUMAN

[illegible] general Winter saldrá [illegible] en el Chaco Austral [illegible] hacia el Bermejo [illegible] para conocer personalmente [illegible] como tambien [illegible] de indios que pululan [illegible] guarniciones militares establecidas [illegible] parajes.

[illegible] en la oficina de la [illegible] Se ignora el autor.

[illegible] admiradores de Leandro Alem preparan [illegible] homenaje á su memoria en el aniversario de mañana.

—El número 6727 ganó 50.000 $ en la lotería de hoy.

—El ministro Civit llegó esta tarde al Rosario de regreso de su viaje al norte.

—Formaron ayer las dos brigadas de la guardia nacional de la capital con 9,200 soldados. Una mitad de ellos hizo tiro al blanco, regresando á los cuarteles á las 6 de la noche.

Mañana continuará la instruccion del tiro al blanco á 350 metros con oficiales instructores de línea.

—Hoy partió para Europa el doctor Telemaco Susini para asistir al congreso médico de Paris.

—En las carreras del Hipódromo ayer Penitente ganó el premio clásico. En la carrera tomaron parte tambien los caballos Cabure, Tres Arboles, Fantasía, Los Cardos, Do á Sol, Anoumá, Ebano, Bandolero y Vertiente.

—El encargado de negocios de Portugal desmiente la nueva propagacion de la peste bubónica en Oporto, diciendo que toda la alarma nació porque se presentó un caso sospechoso el 18 del corriente y no hubo otra novedad pues ese individuo se encuentra ahora bien.

—Segun la estadística alcanzan á 30.000 los niños en Tucuman que no reciben instruccion, pues en toda esa provincia no hay mas que 220 escuelas con una asistencia media de 16 870 alumnos.

Chile

MISION DEL GENERAL CÁCERES — LA AGITACION PROMOVIDA POR WALKER MARTÍNEZ — TELÉGRAFO SIN HILOS—EL PRESIDENTE ERRÁZURIZ.

Santiago, 30—Se asegura que el general Cáceres vá á Europa, enviado por el Gobierno del Perú para adquirir armamento, pudiendo gastar hasta diez millones de soles.

—«El Porvenir» diario oficioso, y á la vez muy caracterizado, se ocupa editorialmente de la agitacion promovida por Walker Martinez, afirmando que ella no responde sinó á propósitos de política internacional.

Walker Martinez, en carta dirigida á «La Tarde,» dice refiriéndose á lo afirmado por «El Porvenir» que más tarde se vindicará y anuncia desde luego que la política internacional seguida por el gobierno de Errázuriz no será consagrada.

—Luis Zegers ha sido autorizado por el gobierno para establecer el telégrafo sistema Marconi entre Punta Arenas y Ancud ó Puerto Montt.

—El presidente de la república se encuentra bien de salud.

DOCUMENTOS Y PLANOS MILITARES SUBSTRAIDOS—EL GENERAL VERGARA—POSIBLE ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO Y LA CÁMARA.

Santiago, 30—Profunda sensacion ha causado la noticia de haberse descubierto una substraccion de documentos y planos militares de las oficinas del Estado Mayor del Ejército.

La desaparicion causa ha dado pábulo á todo género de rumores, atribuyéndosele gran importancia al hecho.

El gobierno ha adoptado todo género de precauciones iniciando una pesquisa que ha dado resultados.

Despues de una batida en regla y reunirse muchas pruebas del robo ha sido preso el comandante Flores. Este se halla incomunicado y se instruye un sumario. Se cree que el asunto es grave.

—El general Vergara ha sido comisionado para trasladarse á Europa, en cuyo viaje con el objeto de proceder á la mision de Körner. Regresará en breve.

—Se cree que la declaracion de Walker Martinez [illegible] y la cámara de diputados importa reconocer públicamente su derrota. La opinion en [illegible] que se eviten las alarmas, porque pueden dar origen á conflictos graves que no convienen á Chile [illegible] diplomacia está perfectamente segura de cual será la actitud de los países americanos en caso de una conflagracion en el Pacífico.

Paraguay

EPIDEMIA DE VIRUELA EN CORUMBÁ — CONVENIO SANITARIO

Asuncion, 30—Se resolvió imponer cinco dias de cuarentena en Villa Concepcion á las procedencias de Corumbá con motivo de haberse desarrollado allí con carácter alarmante la epidemia de viruela.

—Aprobó el Consejo Nacional de Higiene las bases propuestas por el argentino para la celebracion del convenio sanitario.

Brasil

LA PESTE — EXPLICACIONES DEL DOCTOR NUNO DE ANDRADE

Rio Janeiro, 30—Ayer se han producido cuatro casos de peste bubónica y una defuncion.

—En una carta que el presidente del Consejo de Higiene doctor Nuno de Andrade dirije á los diarios á propósito del incidente que tuvo con el prefecto de esta capital en el congreso de medicina y cirugía respecto del carácter de la epidemia reinante, declara que aquél se ha retractado de las opiniones que sostuviera en la materia, lo que se explica pues desde la aparicion de la peste se han recogido en el hospital 200 atacados de esa enfermedad y han muerto cien.

Para demostrar que el mal está muy distante de su desaparicion agrega, que desde el 21 al 25 del corriente han sido recogidos 22 atacados y han fallecido 16.

Inglaterra

Colision—Hundimiento del vapor Bremen

Southampton, 30—Acaba de entrar á este puerto el vapor Orotava, de la Pacific Steon Navigacion Company, con graves averías á consecuencia de una colision que tuvo con otro buque cerca de la isla de Quessant á la entrada del canal de la Mancha.

El Orotava partió el juéves pasado de los Docks de Tilbury, despues de haber embarcado 1183 soldados con destino á la China, algunos de ellos para relevar las tripulaciones de los buques de guerra de estacion en Takú.

Londres 30—Se sabe ahora que la colision de ayer fué entre el transporte inglés Orotavia y el vapor aleman Bremen. Este último se undió rápidamente, pero su tripulacion pudo ser salvada á tiempo.

Combate en el pais de los ashantis

Cap-Castle, 30—El coronel Carter que salió de Kwassa el 26 del corriente con 400 soldados, 200 portadores, un cañon de 7 libras y una ametralladora Maxim con la intencion de socorrer al destacamento del capitan Hall que estaba en Baxowa al encontrarse á media milla de Posai fué atacado con un violento fuego de fusilería por los insurrectos ashantis ocultos entre la maleza inmediata al camino.

El capitan Roupolls y varios soldados cayeron muertos á la primera descarga. El depósito de municiones voló, el cañon Maxim á la media hora de estar haciendo fuego se rajó y los siete hombres, inclusive el teniente Edwards que servian la pieza, quedaron fuera de combate media hora despues.

El mayor Wilkinson tambien resultó herido. El resto de la columna británica se dirigió hacia el bosque y no tardó en descubrir una emboscada á unas 30 yardas de distancia tan cuidadosamente oculta que nadie hubiera podido sospechar su existencia. Ese obstáculo fué salvado á la bayoneta y la fuerza se retiró despues de hacer cesar el fuego del enemigo, el cual se retiró.

La emperatriz alemana

Londres, 30—La emperatriz de Alemania hará una visita á la reina Victoria en el próximo mes de Julio. No se atribuye importancia á este viaje de pura etiqueta.

El Kedive

Londres, 30—El Kedive de Egipto se embarcará el miércoles en Douvres para ir á Francia por via Calais.

La visita de extranjeros á Paris

Londres, 30—Los corresponsales de los diarios en Paris comunican que no aumenta el número de extranjeros que se decia irían para la Exposicion y que despues de 40 dias de su apertura la concurrencia se mantiene estacionaria.

El desencanto de las autoridades y de los comerciantes es visible.

Estos últimos culpan á los nacionalistas y la propaganda con tendencias subversivas como causa del retraimiento.

El déficit de la asistencia resulta ser por la abstencion cada dia mayor de los ingleses y americanos y con los cuales se contaba en primer término.

Los viajeros británicos son cada dia mas escasos en Paris, despues de unas cuantas caravanas de excursionistas de dias festivos, traidos por las agencias turistas, se nota que la indiferencia aumenta y de tal manera se manifiesta el distanciamiento de los ingleses que las compañías de navegacion que antes tenian sus salidas para Sud Africa y la India, de los puertos del sud de Francia ó los viajeros que debian atravesar ese pais para embarcarse en Italia, han cambiado de puertos de embarque en unos casos, y en el otro se dirijen ahora via Hostende, Bruselas, Colonia y Suiza.

Guerra en Sud Africa

Varias opiniones acerca de la duracion de hostilidades

Londres, 30—Comunicaciones de Capetown trasmitiendo las opiniones de los agregados militares extranjeros, que siguieron las operaciones de la guerra, asignan á ésta muy poco tiempo de duracion. El más terminante de todos es el agregado ruso que al preguntársele su opinion, contestó que consideraba terminada la guerra propiamente dicha y lo que ahora podrian hacer los boers sería sólo en perjuicio propio. Es creencia general de todos ellos que los presidentes Kruger y Steijn no tardarán un mes en rendirse.

En cambio «The Times» publica hoy un telegrama de Lourenço Marques diciendo [illegible] opinion de todos los extranjeros y de los burghers que han llegado á esa ciudad, se necesitarán por lo menos tres á seis meses para reducir á los boers á la inaccion.

Lourenço Marquez, 30—Todos los telegramas del Transvaal comunican que los boers no abandonan la esperanza de continuar provocando hostilidades [illegible]

La raza amarilla

NOTICIA DE VARIAS CONSPIRACIONES

BOXERS DECAPITADOS

Demanda del emperador Tsai-Tien

LAS FUERZAS ALIADAS

ASUNCION DE ARREGLO CON LAS POTENCIAS

Incredulidad de The Times

Londres, 30—Una grave noticia enviada á la Agencia Reuter por su corresponsal de Hong Kong hace prever serias complicaciones en los asuntos del Extremo Oriente. En varios lugares de la isla de Formosa que fué cedida por la China al Japon en el tratado que puso término á la guerra entre las dos potencias ha estallado simultáneamente una rebelion y parece que las autoridades japonesas no tienen fuerzas suficientes para dominar el movimiento.

El gobernador de la isla tiene noticias de que los jefes de la rebelion obran por instigacion del gobierno de Pekín y ha interceptado algunas cartas que comprueban esta denuncia.

Dice el mismo telegrama de Hong Kong, se cree que los chinos residentes en el archipiélago filipino que son muy numerosos especialmente en la isla de Luzon se preparan á rebelarse contra los Estados Unidos por instigaciones tambien inspiraciones del gobierno chino.

Londres, 30—«The Daily Telegraph» publica un telegrama de Canton comunicando que Li-hung Chang hizo decapitar á 130 piratas boxers que habian cometido crímenes.

New York, 30—Comunican de San Francisco de California que ha salido de esa ciudad para Washington un personaje chino llegado allí anteayer enviado por el emperador de China, para que solicite la ayuda de los Estados Unidos para arrojar del poder á la Emperatriz viuda Tsu-Hsy y reasumir el gobierno de acuerdo con las potencias. El enviado del emperador Tsai-Tien dice que tiene la seguridad de que el presidente Mackinley escuchará su demanda.

Londres, 30—El almirantazgo ha recibido noticias de Taku enviadas por telegramas de hoy de Che-foo dando el número exacto de las fuerzas desembarcadas de las escuadras aliadas.

Esas fuerzas ascendian hasta el miércoles de la presente semana á 13,750 hombres y corresponden á las siguientes potencias: Gran Bretaña 3000, Alemania 1300, Rusia 4500, Francia 500, Italia 300, Austria 150, Japon 3500, Estados Unidos 300. Están al llegar 10,000 hombres mas.

Roma, 30—Ya estan listos los buques de guerra que irán á China para que con los que están allí, y el crucero Fieramosca que navega en la misma direccion, formen la escuadra italiana en el Extremo Oriente.

Mañana zarparán el Stromboli, el Vesuvio y dos cruceros de segunda clase, y pasado mañana el crucero acorazado Vittor Pisano.

Londres, 30—Comunican de Che-Foo que el caza-torpedos Fame de la escuadra británica bombardeó el fuerte de Tsing Shung destruyéndolo completamente.

Fueron tambien echadas á pique 4 chalupas á vapor que empleaban los buques chinos para sus servicios de puertos.

Los jefes de las escuadras británica, francesa, alemana y rusa se han distribuido todos los cañones de la escuadra china que se encontraban en Takú Shanghai y otros puertos.

El almirante Kempff de la escuadra americana rehusó entrar en el reparto [illegible]

—El dia 27 el coronel [illegible] al frente de las tropas aliadas y soldados de la brigada naval de las fuerzas británicas y un regimiento chino formando parte de la columna, atacó y tomó el arsenal, situado al noreste de Tientsin. Las fuerzas aliadas y británicas tuvieron 4 hombres muertos y 5 heridos.

El regimiento chino que detuvo el avance de los boxers por el flanco izquierdo no sufrió ninguna pérdida. En cambio los boxers dejaron centenares de muertos y heridos en el campo que ocupaban y de donde fueron desalojados.

Londres, 30—Se anuncia aquí que las potencias han llegado á un acuerdo definitivo con respecto á la cuestion de China. Por dicho acuerdo se establece el mantenimiento de Statu Quo en lo referente á las esferas de influencia de las diferentes potencias en China á las ventajas comerciales de que ella gozan allí actualmente. Se ha fijado tambien la naturaleza de las garantias y compensaciones que se pedirá á China.

El acuerdo establece además la ocupacion de China por ejército internacional de cerca de 80.000 hombres compuesto como sigue 12.000 rusos, 12.000 japoneses, 8.000 franceses mientras que Alemania Estados Unidos y las demás potencias enviarán el restante.

Londres, 30—«The Times» en su número de hoy sábado se burla del supuesto arreglo que «La Liberte» de Paris dice han concluido los cónsules extranjeros en Sanking con el virrey de ese territorio para que las autoridades chinas restablezcan el órden y las escuadras se retiren.

Dice «The Times» que el ministro en Washington que representa á China propuso en dias pasados el mismo arreglo al gobierno norteamericano, pero que éste no dió importancia á la proposicion.

No hay arreglo posible concluye «The Times».

Lo que debe hacer el Foreing Office es imitar al ministro de Relaciones de Francia cuando M. Delcassee notificó al ministro chino en Paris que hacia responsable de la seguridad de los europeos á los mandarines. La actitud de estos para con los franceses varió por completo.

Francia

Crédito para nuevos buques de guerra

Paris, 30—La camara de diputados aprobó hoy la construccion de dos nuevos acorazados y de cinco cruceros protegidos, projectados por el ministerio de marina.

Tambien votó un crédito de 118.000.000 de francos para ese objeto, incluyendo en el gasto la construccion de buques submarinos y de torpederos.

Renovaciones en el Estado Mayor

Paris, 30—«La Liberte» asegura que el ministro de la Guerra general André, prepara una gran depuracion en el Estado Mayor del Ejército, la que consiste en la eliminacion de todos los oficiales empleados en esa reparticion que simpaticen con el partido nacionalista.

Treinta son los oficiales que muy en breve serán enviados del Estado Mayor á las guarniciones de los departamentos.

Advierte además al gobierno que esta medida puede ser de fatales consecuencias para la defensa nacional, pues privará al Estado Mayor de elementos utilísimos.

Incorrecciones de un obispo

Paris, 30—Se ha celebrado en la catedral de Notre Dame el servicio anual que organiza con el objeto que su nombre indica [illegible]

á los países pequeños para robarles sus minas de oro....

En los círculos que trabajan por la conservacion de las relaciones franco-inglesas se critica con rudeza esta alusion á la guerra sud-africana, tan hiriente para Inglaterra.

Probable visita de Guillermo II

Paris, 30—Se cree muy probable que el emperador Guillermo visitará el puerto de Cherbourg con motivo de la revista naval que tendrá lugar allí, preparando de este modo su visita á la Exposicion.

El crucero D'Entrecasteaux

Paris, 31—Telegrafían de Brest que ha corrido hoy en aquel puerto el rumor de que el crucero D'Entrecasteaux se ha ido á pique en las costas chinas.

Pruebas de submarinos

Paris, 30—Por el ministerio de marina se ha dispuesto que los ensayos de los nuevos submarinos se verifiquen en las fechas siguientes La Française en Agosto y el Algerien en Octubre.

Norte-América

Baja en el precio del trigo

New York, 30—El precio del trigo bajó ayer en el Produce Exchange de esta ciudad de 89 centavos por bushels entregables en Julio hasta 86. Esta baja proviene precisamente cuando llegan las noticias [illegible] de que la cosecha es poco satisfactoria.

Los principales cultivadores de trigos dicen que no [illegible] alguno para la exportacion.

Los marinos argentinos

New York, 30—El teniente de fragata señor Mulvany acompañado de 30 oficiales subalternos y guardias marinas de la fragata Sarmiento visitaron en la mañana de hoy los astilleros navales de Brooklyn, donde trabajan actualmente 6.000 obreros. Terminada la visita fueron al acorazado Kentucky. Allí fueron obsequiados.

El Oregon embarrancado

Nueva York, 29—Telegrafían de Shangai que el acorazado norte-americano Oregon, ha embarrancado en la isla de Hoku situada al norte de Che-Foo.

La causa del accidente ha sido la espesa neblina; no parece que el buque corra peligro.

Bélgica

Asesino condenado á muerte

Bruselas, 30 — El asesino que abordo del Principe Cárlos causó varias desgracias el 17 del mes pasado ha sido condenado á muerte.

Italia

Escultores premiados en Paris

Roma, 30—Telegramas de Paris anuncian que el jurado de la seccion de escultura de la Exposicion Universal ha discernido medallas de oro á 8 escultores italianos que son Emilio Gallari, Eugenio Maccaginí, Gaetano Trintanove, Egiatto Rossi, Enrico Astoni, Ettore Ximenez, Alfonso Dalzico.

Desgracia en un cuartel

Roma, 30—Se ha recibido aquí la noticia de un grave accidente ocurrido en el cuartel del destacamento de infantería que está de guarnicion en Iro Venasco.

Una bóveda del edificio se desplomó matando á un soldado é hiriendo á varios.

Banco quebrado

Roma, 30—Ha quebrado el Banco Comercial de Torre Dell Annunziata. El pasivo se eleva á 7 millones de liras.

Comerciales

Londres, 30—El interés del descuento particular se cotizó hoy á 2 7/16 por ciento anual.

Londres, 30—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 91 1/2 por ciento anual.

Londres, 30—El trigo ha bajado á 28 chelines las 480 libras, por cargamentos.

Londres, 30—El lino se cotizó á 51 chelines y 3 peniques las 480 libras, por cargamentos.

Londres, 30—El maiz estuvo sostenido, se cotiza á 20 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Amberes, 30—El tipo B. de la lana peinada se cotizó á 4.42 1/2 francos el kilo para Julio.

Amberes, 30—El trigo ha bajado á 16 1/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 30—El lino se cotiza á 35 5/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 30—El maiz se cotizó á 11 1/2 francos los 100 kilos.

Paris, 30—El sebo de saladero se vendió á 67 francos.

Rio Janeiro, 30—El cambio sobre Londres se cotiza á 11 1/16 peniques los 1.000 reis.

Asuncion del Paraguay, 30—El oro se cotiza en esta plaza de 830 á 810 por ciento con tendencia á baja.

Santiago de Chile, 30—El cambio sobre Londres se colocó á 17 1/9 peniques y el oro á 3 por ciento.

Buenos Aires, 30—El mercado de trigos abrió con precios sostenidos; los superiores se vendieron de pesos 6.60 á 6.80 idem buenos de 6.20 á 6.50, id regulares de 5.80 á 6.20, id inferiores de 5.20 á 5.80.

Se han vendido 810.000 kilos.

—El mercado de maices ha estado sostenido; el morocho se vendió de pesos 5.10 á 5.40 idem buenos de 4.90 a 5.10, idem regulares de 4.70 á 4.90, id inferiores de 4.50 á 4.70, idem amarillo superior de 4.30 á 4.40, id buenos de 4.10 á 4.20, idem regulares de 3.90 á 4.00, id inferiores de 3.70 á 3.80.

Vendiéronse 375.000 kilos.

—Por novillos se pagaron de pesos 35 á 56, por vacas de 24 á 40, por terneros de 8 á 13, por capones para frigorífico de 5.80 á 8.00, por ovejas de 3.00 á 7.00.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 48.

Buenos Aires, 30—Oro, al contado, 228.70.
Idem, para fin de Julio, 230.20.
Cédulas D. Nacionales, al contado, 86.80.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 78.50.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 74.90.
Cédulas 8 % Provinciales, fin de Julio, 13.00.
Empréstito Interno 1891, al contado, 76.70
Empréstito Popular 1898, al contado, 75 00.
Idem idem 1898, para fin de Julio, 73.90.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 38.80.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 107.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15/16.
» Francia, 502 1/2.
» Alemania, 4.10.
» Bélgica, 5.05.
—Salen Helios y Venus. [illegible]

[illegible] Junio de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 229.20 y cerró á 228.70

Teatros

San Felipe—En el espectáculo habido anoche en el teatro San Felipe, las zarzuelas eran de las buenas, por lo cual el público no escaseó los aplausos.

Se representó el juguete cómico de Veyan y Sierra, música del maestro Chueca, cuya interpretacion fué muy correcta, distinguiéndose la Castillo, Perdiguero y Carrasco.

Despues de la segunda seccion trabajó Miss Theodora, que hizo algunos ejercicios en los aros.

Despues de la tercer seccion llegó el atleta esperado, Mr. Sapson, cuyo cuerpo hercúleo, causó la admiracion del numeroso público allí presente.

Los ejercicios que le valieron más aplausos fueron: el levantamiento de una hermosa barra de 150 kilos y el sosten de nueve hermosas damas sobre el pecho.

Hoy habrá dos funciones por la tarde se darán: Don Dinero, El manton de Manila y Los dineros del Sacristan... Además trabajarán Miss Theodora y C. A. Sampson.

Por la noche regirá el siguiente programa: La fiesta de San Anton, La caza del Oso, y á continuacion Miss Theodora, La alegría de la Huerta y en seguida C. A. Sampson y Los cambios naturales.

Casino—La novedad del Casino, ha sido el debut de madamoisselle Dovy, cantante cómica francesa, cuya diccion es muy clara, y cuya belleza y gracia ha causado entusiasmo entre los «habitués» al simpático teatrito.

CENTROS Y CLUBS

Sociedad Vitícola Uruguaya—No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria convocada para el 29 del corriente, se invita nuevamente á los señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el viérnes 6 de Julio á las 4 p. m., en los salones de la Asociacion Rural, plaza Independencia núm. 81, previniéndoseles que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 26 de los Estatutos se resolverá con el número de accionistas que concurran.—Montevideo, Junio 30 de 1900. —*El Directorio.*

Fraternidad Obrera—Habiendo renunciado el señor Juan E. Bidar el cargo de presidente de la sociedad «Fraternal Obrera», fué rempiazado por el vice señor Ernesto Castiglioni.

Una Comision Especial pasó á dar las gracias al señor Bidart por los servicios prestados á la Sociedad y entregarle una atenta nota en nombre de la asamblea.

Industrias nacionales en exhibicion—Muchas de las familias que se preparan á concurrir hoy á la invitacion que les hizo la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales instalada en la calle Buenos Aires num. 225 entre Cámaras é Ituzaingó, fundada por José y Arturo Cabal, con el objeto de hacerlas conocer el establecimiento.

El magnífico fonógrafo [illegible], galantemente por don Fructuoso Rivera, y otros que es propiedad de la Exposicion, será los encargados de dar á los visitantes, todos los detalles que se relacionen con dicha intitucion.

«El Colibrí»—Animado estuvo el baile que esta sociedad recreativa dió anoche en los salones del Centro Internacional.

La alegría y la animacion no decayeron un solo momento.

Asociacion de los Estudiantes—Por resolucion de la Comision Directiva Central se convoca á todas las comisiones seccionales para la Asamblea General que, en el local de la Asociacion de los Estudiantes tendrá lugar el dia 3 del mes de Julio próximo.—*El secretario.*

Policía

Aprehension de un comerciante—Se encuentra preso desde ayer en la Jefatura el señor don Carmelo Ditella, del comercio de Buenos Aires.

El señor Ditella poseia hasta hace poco una importante joyería en aquella capital, en la calle de Victoria. Los negocios últimamente no se presentaron bien, sin duda, y el referido comerciante tuvo que declararse en quiebra. Se estima la pérdida en unos 38.000 pesos oro.

Las autoridades argentinas, por exhorto del juez letrado de Comercio de la vecina capital, doctor A. Peyret, libraron órden de prision contra el comerciante fallido que se supo habia buscado en Montevideo refugio provisorio, pues pensaba seguir viaje á Europa. Nuestra policía, en vista de ese auto, se puso inmediatamente en movimiento y aprehendió bien pronto á Ditella.

Entre las casas comerciales que se dice han sufrido mayores perjuicios á causa de la quiebra de la joyería Ditella, se encuentra tambien la importante casa introductora de los señores Levy de aquella plaza.

La captura de Ditella la efectuó en el Hotel del Globo el comisario de la seccion 1.ª señor de la Sota despues de una rápida pesquisa.

Han tomado intervencion en este asunto por diversas circunstancias el doctor Milans, que creemos se hará cargo de la defensa, el procurador señor Darañona y el señor consul de Italia, pues Ditella es italiano, nacido en Nápoles.

En Buenos Aires parece que ha tenido resonancia este asunto, segun se nos informa.

Otros sucesos—La comisaría 7.ª remitió á la jefatura á Pablo Acosta por acometer á golpes de puño á Cármen Gastono, en momentos en que ésta se hallaba en la esquina de Cuareim y Miguelete.

—La 11 á Aurelio Franchulli por carecer de domicilio.

—La 11 á Francisco Santini por escándalo y amenazar de muerte á sus padres.

—La 11 á los menores Enrique Ramirez, Juan Legio y Luis Piaggio, acusados de prafanar un baúl fruta de la quinta de D. N. Carini, situada en la calle 2.ª Rivera núm. 217.

Volvió á su hogar—Se recordará que en estos últimos dias dimos informe de que una niña de 15 años de edad, domiciliada en una de las calles más centrales de la seccion 3.ª habia abandonado su hogar fugando en compañía de un joven que la galanteaba.

La policía practicó averiguaciones inmediatamente y, cuando ya estaba sobre los pasos de la joven pareja, recibió la noticia, comunicada por el padre de la niña, de que ésta habia vuelto á su casa, de modo que se hacia innecesario continuar investigando su paradero.

Una carta del doctor Honoré—Junio 29.—Al señor encargado de la crónica policial de EL SIGLO—En el diario de esta mañana se lée, bajo el título «Envenenamiento por error»;...Se supo además que el doctor Honoré, que asistia á la niña, le habia recetado enemas con cierta cantidad de ácido fénico y glicerina...

Para dejar las cosas en su verdadero lugar, debo decir que yo no he recetado á la niña á quien alude el suelto, enemas de ácido fénico, «ni de ninguna clase». Receté una pocion á base de bromuro de potasio y una toma por cucharaditas, compuesta de calomel, santonina y miel de abejas, como pueda comprobarse por la receta de asistencia pública, expedida el 27 del corriente, en poder de la farmacia del Hospital de Caridad.

Debe pues haber habido sustitucion ó confusion con otros medicamentos, punto este que no me corresponde aclarar.

Con este motivo saludo á Vd. atte.—*C. Honoré*—Sjc. 18 de Julio 655.

Como satisfaccion para el doctor Honoré debemos establecer que los datos que entonces consignamos los tomamos del parte correspondiente, relativo al suceso, y, que estamos con él de acuerdo en que es posible que haya habido sustitucion ó confusion con otros medicamentos.

Pelea y heridas—Los agentes de la 8.a aprehendieron ayer á Esteban Posa y Luis Riguino por haberse tomado en pelea.

El suceso ocurrió en la calle Hocquart esquina Arenal Grande y resultó herido de un puntazo, en el brazo izquierdo, el segundo de los nombrados sugetos.

El doctor Ramasso, médico de turno, practicó la primera cura al herido.

Por castigar á una mujer—En la calle Santa Teresa núm. 87, ayer á las 5 de la tarde, un individuo llamado Juan Arriaga, castigó brutalmente á la mujer Pilar Luque, causándole una herida en el labio superior.

Arriaga fué aprehendido y en estos momentos se encuentra en la Jefatura.

Nombramientos—El ministro de gobierno ha autorizado á las Jefaturas que se indican para efectuar los nombramientos propuestos por las mismas y que se expresan á continuacion:

—Jefatura de Artigas: Para sub-comisario de la 1a. seccion á don Florencio de los Santos, en lugar de don Justo Jimenez, que renunció.

—Jefatura de Rio Negro: Para inspector de policías á don Luis [illegible]

Para telefonista y guarda hilos de la red telefónica policial, á don Florencio Feo, Juan Elchegar y Fausto M. Gomez respectivamente.

—Jefatura de Canelones: Para comisario de órdenes á don Alberto Villaverde.

Para sub-comisario de la policía de Pando á Justo Masso, en reemplazo de don Ramon Peñano.

—Jefatura de Florida: Para sub comisario de la 9a. seccion á don Gregorio P. Roman, en reemplazo de don Leopoldo Martinez.

—Jefatura de Soriano: Para comisario de órdenes á don Fidel Real.

Para comisario de la 2.ª seccion á don Jesús Torres.

Para comisario de la 5.ª seccion á don Indalecio Nuñez.

Se concede la efectividad del empleo de comisario de la 1.ª seccion á favor del teniente 1.° don Modesto Fernandez.

—Jefatura de la Colonia: Para inspector de policías á don Alejo L. Vera.

Para comisario de órdenes á don Manuel Marquez.

Para comisario de la 1.a seccion á don José M. Espindola.

Para comisario de la 2.a seccion á don Pedro P. Diaz.

Para comisario de la 3.a [illegible] lio P. Gallardo.

Para comisario de [illegible] seccion á don Domingo Vera.

Para comisario de la [illegible] seccion á don [illegible] Salle.

FOLLETIN [illegible]

JORGE OHNET

Gente Alegre

[illegible] Cecilia entró, conducida por [illegible] [illegible] do en un rincon el paraguas [illegible] gió hacia su cliente. [illegible] que estuviera usted impa[illegible] tado de despacharnos. [illegible] ra maestra, dijo Thomier. [illegible] Laiglise se puso el sombrero, [illegible] jo del gabinete y se volvió [illegible] modista. [illegible] sombrero! Tendré que ha[illegible] ¿Por qué no vienen ustedes [illegible] riamos allí tan fácilmente [illegible] demás, mi socia tiene razo[illegible] en esta ciudad. [illegible] trabajar sin miedo del que di[illegible] que no es conocida, mientras [illegible]

Cecilia manifestó cierta extra[illegible] dijo balbuceando:

[illegible] usted, señorita, prosiguió con [illegible] ora de Laiglise: No quiero ser [illegible] casualidad he sabido el apelli[illegible] algunos datos interesantes sobre [illegible] ser á ustedes útil en al[illegible] volviéndose hacia [illegible]

—La señorita Cecilia es hija del señor Compagnon, antiguo cajero de tu padre...

—[illegible] ¡El buen Compagnon! ¿Qué ha sido de ese excelente hombre?

—Vive, caballero, pero apenas puede andar. El nos lleva los libros; eso le distrae.

—¿Cuánto tiempo hace que están ustedes en Blois?

—Dos años.

—Pero hace seis, lo menos, que Compagnon dejó la casa Laiglise... Estaba ya un poco cansado...

—Durante ese intervalo estuvo en casa del señor Tremiguieres, el banquero, que le trataba como amigo más bien que como empleado...

—¡Ah! Tremiguieres... ¡Ya caigo! exclamó la señora de Laiglise. Ya se donde he visto á su socia de usted, la señorita Rosa... ¡Oh! [illegible] cara y buscaba entre mis recuerdos... Es sencillamente la hija del banquero... [illegible] operaciones desgraciadas [illegible]

—Sí, hace [illegible] dijo Laiglise, dió un zambullon enorme con las minas de oro. La muerte de Sartand, el especulador inglés, le precipitó en pocos dias. Tenia mucho, mi [illegible] de la noche á la mañana se encontró sin un céntimo... ¿Y es su hija la que hace los sombreros en Blois? ¡Qué extraña es la vida! ¿Y qué se ha hecho de Tremiguieres?

—Se marchó hace dos años al Cabo, [illegible] cilia, con la intencion decidida de permanecer en Africa hasta rehacer su fortuna.

—¡Ah! siempre el Transvaal... La tierra milagrosa en la que no hay más que bajarse para recoger los millones... ¡Cuantos se han ido á la conquista del vellocino de oro y no han encontrado más que la miseria, la enfermedad y la muerte! Algunos han tenido éxito y esto ha perdido á los otros. ¿Cuanto tiempo hace que Tremiguieres trabaja en Africa?

—Dos años.

—¿Escribe?

—Todos los meses.

—¿Está satisfecho de sus negocios?

—Espera salirse con su empeño.

—¿Explota alguna mina?

—No, señor, se dedica á la banca.

—¡Es hábil! Da dinero por papel y despues revende el papel por oro. Me parece que [illegible] comprendido bien la especulacion africana... Pero, entonces, le quedaba un capital...

—Trescientos mil francos, me ha dicho su hija. Se llevó todo lo que correspondía á Rosa de la fortuna de su madre. Cuando la señorita de Tremiguieres no tuvo para vivir más que su aguja, se asoció conmigo para hacer sombreros. Mi padre, que era muy adicto á su principal, le propuso confiar su hija á nuestra modesta familia, y como no teniendo ya ocupacion en Paris no habia por qué vivir allí, se vino á Blois, su pueblo natal, donde vive dichoso cultivando las flores de nuestro jardinillo y llevando nuestra correspondencia. Todo esto es sencillo, caballero, como usted ve.

—No lo encuentro yo así, dijo la señora de Laiglise. Esa joven del gran mundo que se entierra en una provincia y pasa rápidamente de la existencia brillante y lujosa que tenia á la vida modesta y laboriosa que usted pinta, me parece muy extraordinaria y muy interesante por su animosa resignacion. Porque, á lo que parece, está satisfecha de su suerte...

—Así lo afirma.

—¿No tiene pena?

—Ninguna. Dice que nunca ha estado más contenta y que si no estuviera separada de su padre no tendria nada que desear.

—¿Y con la cara que tiene pasa inadvertida en Blois? Los jóvenes de la ciudad ¿no rondan el almacen de modas? ¿No hay pretendientes? ¿No hay enamorados?

—No, señora. Ni enamorados ni pretendientes. [illegible] hombre ha intervenido en nuestra vida, [illegible] mi padre y mi hermano, y, aún á este [illegible] casi nunca, porque trabaja en una fábrica [illegible] químicos de Chinon y no tiene [illegible] más que raras veces.

—¡Ah! Tiene usted un hermano, dijo la señora de Laiglise, que parecia [illegible] á fondo el problema de aquella [illegible] valiente sencillez tenia á sus ojos [illegible] velesco. ¿Es mayor que usted?

—Sí señora. Es ingeniero, procedente de la escuela central, y químico distinguido.

—¿Dejó Paris al mismo tiempo que ustedes?

—No, señora; se marchó antes que nosotros.

—¡Ah!

Laiglise pareció reflexionar durante unos segundos, y después dijo:

—Si su hermano de usted es químico y se llama Campagnon, es el que ha inventado un nuevo sistema de separacion del oro por medio de reactivos muy potentes y muy poco costosos.

—Sí, señor, el mismo. He oido hablar mucho de ese sistema mientras lo experimentaban en Chinon... Mi hermano esperaba resultados más brillantes... Pero la realidad ha sido menos productiva de lo que se deseaba...

—Sí, el procedimiento no está todavía completo... Me han hablado de las pruebas hechas... Hay, sin embargo, algo en todo eso... ¿Su hermano de usted está bien pagado?

—Se gana la vida honrosamente.

—¡Bah! Como si lo viera... Doscientos cincuenta francos al mes... Ese jóven vale más de lo que le dan... Cuando le vea usted, dígale que vaya á Paris, á hablar conmigo... No le pesará haber hecho el viaje...

—¡Bien! ¡Bien! dijo Laiglise en tono indiferente. Dele usted expresiones mias... Debe tener, lo menos, setenta años su padre de usted...

—Setenta y dos, caballero, y conserva intacta su inteligencia.

—¡Es un buen ejemplo!

La conversacion fué interrumpida por la llegada de los mozos que venian á poner la mesa. Cecilia cerró su caja, cogió el abrigo y el paraguas y se disponia á despedirse, cuando la señora de Laiglise dijo quitándose el sombrero:

—De usted las gracias de mi parte á la señorita Rosa. Y no me desdigo; si quiere ir á Paris yo me encargo de lanzarla.

—Gracias, señora, pero conozco sus intenciones. El dia en que habandone Blois será que su padre ha rehecho su fortuna y entonces no trabajará.

—Un mozo se presentó, cargado de platos, seguido por el fondista que traia los vinos. La señorita Cecilia saludó y aprovechando el momento en que la puerta estaba abierta se alejó [illegible]

[illegible] dijo Laiglise. El aire de esta [illegible] un enorme apetito. Me [illegible] haré honor á su [illegible] contento, dijo el fondista sonriendo. El expreso para Paris no pasa hasta las nueve. Tienen ustedes el tiempo suficiente para saborear los platos que voy á tener el honor de servirles.

Todos se sentaron y empezó la comida.

II

Á la misma hora, estaban reunidos en su modesto comedor el viejo Campagon y las señoritas Cecilia y Rosa. Acababan de ponerse á la mesa y ya Cecilia levantaba la tapa de la humeánte sopera cuando se oyó la campanilla de la puerta de la tienda y la criada exclamó:

—¡Ah! es el señorito Prosper.

A estas palabras respondió una alegre exclamacion de las dos jóvenes que se levantaron apresuradamente, al mismo tiempo que la puerta del comedor se abrían para dejar paso á un muchachón moreno, barbado y de aspecto risueño, que entró diciendo:

—¡Llego á tiempo! ¿Hay comida para mi?

—Voy á poner á usted su cubierto, dijo Rosa, mientras los hermanos se abrazaban.

—¿Qué te trae por aquí? preguntó el viejo, mirando con satisfaccion el cuadro que ofrecian sus hijos.

—He venido para asuntos de la casa, y como he terminado antes de lo que pensaba, he querido pasar la velada con nosotros.

—¡Buena idea! Siéntate entre tu hermana y yo, enfrente de la señorita Rosa, y háblanos de tus trabajos...

—¡Mis trabajos! Empiezo á desesperar de llevarlos á término.

—¡Cómo! Te desanimas!

—Piensa, papá, que hace un año que estoy á 2 dedos de lograr mi objeto y no puedo llegar al resultado final. Lo he probado todo. La mayor parte de lo que gano se me vá en experimentos. Vivo miserablemente, privándome de todo para costear estas caras manipulaciones y no logro llegar al fin. ¿Me habré engañado? ¿Estaré persiguiendo una quimera?

—¿Qué dicen tus principales?

La frente del jóven se oscureció y su boca se contrajo en dolosa sonrisa.

—¡Mis principales! Se lo he ocultado todo, porque me hubieran robado mi idea... Es triste, pero el mundo es así... Tenia confianza en ellos y estaba dispuesto á entregarles el secreto de mis descubrimientos, cuando un dia observé que me espiaban... Sí, venian por la noche á mi laboratorio, revolvian mis papeles y se enteraban de mis operaciones... Oculto en un sobrado les sorprendí una vez tratando de descifrar mis cálculos. Tuve la intencion de presentarme, de confundirlos, tanta era mi indignacion, pero reflexione que tendria que dejar el establecimiento y me encontraria sin empleo y sin recursos... Me contenté, pues, con tomar mis precauciones para no ser su víctima y continué trabajando, por desgracia sin fruto.

—No te desanimes, querido Prosper, dijo Cecilia con tierna confianza; tú llegarás. Si te hace falta dinero, papá y yo te ayudaremos. Gracias á Dios, nuestro comercio va bien, y si tú gastas todo lo que ganas, aquí hacemos economías. Lo importante es que encuentres lo que buscas. Tus trabajos son ya conocidos, porque hoy mismo un gran industrial de Paris me ha hablado de ellos con elogio.

—¿Quién? preguntó Prosper con un movimiento de alegría.

—El señor Laiglise.

—¡Ah! Sí, Laiglise, el refinador de oro. En efecto, el asunto le interesa. Si yo lograra mi objeto ese señor haria grandes economias en la mano de obra...

—Parece que así lo cree, porque me ha dicho: Aconseje usted á su hermano que vaya á Paris y me vea; no se arrepentirá de su viaje...

El jóven permaneció pensativo. La proposicion era importante y si las buenas intenciones de Laiglise eran sinceras, podia dar al inventor el medio de llegar á sus fines. El ingeniero quiso saber en qué circunstacias habia su hermana encontrado á Laiglise.

—¿Cómo has tenido ocasion de hablarle de mi?

—Por una casualidad. La señora de Laiglise ha estado hoy aquí á comprar un sombrero por haberse calado el suyo con el chaparron de medio dia. A las seis he llevado el sombrero la hotel de Francia y allí he encontrado al señor Laiglise.

—¿No era él, entonces, el que acompañaba á la jóven cuando estuvo aquí?

—No; aquel guapo muchacho moreno era un amigo.

—¡Ah! dijo la jóven sonrojándose un poco. Por su tono de familiaridad parecía el marido...

—El señor Laiglise es un rubio de mediana estatura, un poco grueso, con toda la barba, dijo Prosper. No hay que extrañar que no fuera con su mujer; es un matrimonio que no brilla por su union, y si la señora se pasea con un amigo, su marido le da el ejemplo. Laiglise, heredero de una gran fortuna industrial, no ha reemplazado á su padre en la direccion de la fábrica, le ha sucedido, y de qué modo... Es notorio que en diez años ha comprometido el porvenir de la casa por la incapacidad de su gestion y por las locuras de su vida.

—¿Qué edad tiene?

—Creo que treinta y cinco años; pero desde la juventud empezó á hacer calaveradas... Y todavía...

—¡Pues qué! Teniendo una mujer tan linda...

—Pero es su mujer. Si fuera la de otro le gustaria más.

Se dirigió hacia la señorita Rosa y dijo:

—Dispense usted, señorita. No deberia hablar tan libremente de usted.

La jóven se sonrió ligeramente.

—Olvida usted que soy mayor de edad y que empiezo á estar para vestir imágenes... He visto y oido terribles cosas cuando vivia con mi padre en Paris... Puede usted hablar sin reservas delante de mí; no me enseñará nada nuevo sobre las miserias humanas...

—Pues bien, la madre del actual Laiglise viuda con ese hijo, Esteban, y obligada á ponerle al frente de los negocios, de los que no estaba muy al corriente en vida de su padre, se decidió á casarle con la encantadora mujer que han visto ustedes, con la esperanza de que el matrimonio le volveria juicioso. El jóven estaba entonces muy metido en el mundo galante y sus placeres le costaban enormemente caros... Después de casado, la fatalidad ha querido que le costasen más todavía. Su querida es de la especie más ruinosa que existe, la de la mujer del gran mundo, llena de formidables necesidades de dinero y sin el más pequeño recurso. La misma cuenta le hubiera tenido continuar comprando hoteles á las jóvenes vendedoras de dichas, que ligarse en los lazos de la señora Retif, que pretendia amarle por él mismo...

Para comisario de la 7.ª seccion á don Agustin Leira.

Para comisario de la 9.ª seccion á don Carlos Riera.

Para comisario de la 12 á don Miguel Viera.

Para sub-comisario de la 1.ª seccion á don [illegible] Molas.

Para sub-comisario de la 6.ª á don Adolfo de [illegible] Vicente (hijo).

Para escribiente de la 5.ª seccion á don Juan [illegible].

Para escribiente de la 6.ª seccion á don Pedro Ronco.

Para escribiente de la 7.ª seccion á don Alberto Visim.

—Jefatura de Soriano—Para escribiente de la Jefatura á don Juan J. Montoya.

—Jefatura de Minas—Para comisario de órdenes á don Timoteo Ramos Montero.

—Jefatura de Maldonado—Para inspector de policías á don Eliseo Alvariza.

Para comisario de órdenes á don Teófilo de Bethencourt.

Para oficial 2.o de la Jefatura á don Gregorio Bramoso.

Para auxiliar de la Jefatura á don Angel M. Rivero.

Para alcaide-escribiente á don Pedro L. Martinez.

Movimiento marítimo

Colision—Anoche á las 6 p. m., en momentos que el vapor del tráfico Villa del Cerro se dirigía á tomar su amarrazon, fué embestido en el costado de babor por el vapor Tiburon, ocasionándole importantes averías en la obra muerta y casillas.

El patron del Villa del Cerro se presentó en la oficina de ayudantes de la Capitanía del Puerto, haciendo la declaracion del caso.

El Cordillère—Hasta la hora de la puesta del sol no se avistaba el vapor paquete francés Cordillère, esperado de la Plata y que debe salir hoy con destino á Burdeos y escalas.

Se cree que haya fondeado durante la noche en la rada exterior.

Buques británicos—Con procedencia de la Concepcion del Uruguay y del Rosario de Santa Fé, respectivamente, fondearon ayer en nuestro puerto las cañoneras Swallow y Basilisk.

—Con procedencia de Bahía Blanca, entró el crucero Flora.

Saludó á la plaza y á la insignia del contra-almirante norteamericano, contestándole la fortaleza del Cerro y el crucero Chicago.

Depósitos indicados—Vapor británico Canadian: D., Serna y General Artigas núm. 2.

—Vapor italiano Centro América: General Santos.

NOTA—Los manifiestos de dichos vapores, los publicamos en nuestra edicion de ayer.

—Vapor francés Espagne: J., Serna y General Artigas núm. 1.

—Vapor británico Orissa: A. y Herrera y Obes núm. 3.

—Vapor británico Highland Mary: A., Serna y General Artigas Principal.

—Vapor aleman Belgrano: Aduana Nueva núm. 1.

Vapores fluviales—Son esperados hoy el vapor nacional Venus, procedente de Buenos Aires, y el Helios del Salto y escalas.

Impuesto de arqueo—La Capitanía del Puerto ha comunicado al ministerio de Guerra y Marina, que durante el mes de Junio pasado percibió la cantidad de $ 19 y 60 cts., por impuesto de arqueo.

El vapor Prensa—Este vapor argentino, que debía zarpar ayer para Buenos Aires á causa de la bajante quedó varado en el muelle de la Barraca Británica, donde embarcó lastre de piedra.

Segundo Maragato—La Capitanía del puerto ha concedido permiso á don Enrique Vidal, para varar en el astillero de los señores F. L. Humphreys y Ca. en el Cerro, el pailebot nacional 2o. Maragato que va á recibir reparaciones en sus fondos.

El Orotava con averías—Por telégrama recibido de Southampton, que publicamos en la seccion respectiva, se sabe que el vapor británico Orotava, de la compañía del Pacífico, entró á aquel puerto con averías, á causa de una embestida con otro vapor cuyo nombre se ignora, cerca de la isla Quessant, costa de Francia. El Orotava habia partido de Inglaterra con destino á China, conduciendo tropas.

El Elbe—Siguiendo viaje de Southampton y escalas para nuestro puerto el 28 del pasado salió de Rio Janeiro este vapor británico.

Un yacht—Con procedencia de Buenos Aires llegó el cúter Bahía Blanca, propiedad del contralmirante argentino don Daniel de Solier.

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 1.° domingo, para servicio del público:

SEGUNDO TURNO

Goes de Natta, Goes 149 B.

Del Puerto de Santiago Soldano, Piedras 60.

Urbina de Juan Urbina, Maldonado esquina Florida.

Británico de Salvador Gari, Rincon esquina Zabala.

Del Romano de Ravecca y Cranwell, Sarandí esquina Cerro.

Chirella de Juan Chiarella, Miguelete esquina Magallanes.

Siacola de Juan Siacola, Maldonado esquina Arapey.

De la Bolsa de Francisco Verne y Ca., Uruguay 110 á 114.

Italiana de Francisco Scanavino, Orillas del Plata esquina Rondeau.

Del Mortero de José M. Pongibove, Soriano esquina Avenida La Paz.

Del Indio de Rey y Falco, 18 de Julio esquina Arapey.

Boggiano de Pablo Boggiano, Canelones esquina Yaguaron.

Del Boulevard de Carpi y Guerra, Durazno y Vazquez 221.

Americana de Benjamin Murguia, 18 de Julio 538.

Don Bosco de Mendizabal hnos., Constituyente esquina J. Jackson.

Bonasso de Pedro Bonasso, 18 de Julio esquina Defensa.

Pochintesta de José Pochintesta, Goes 74.

Humanitaria de José M. Souza, Agraciada 170.

Buzeta de Miguel Buzeta, Uruguay esquina Gaboto.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 1/2 p. m. en la calle Colonia núm. 279 esq. Yaguaron. De dos amueblados para dormitorio, un piano y demas objetos.

José L. Laugarou—A las 9 a. m. en El Tattersall, calle Agraciada núm. 50 esq. Cuareim. De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y florestales etc. procedentes del establecimiento La Selva, antigua Tankinson.

Manuel G. de Zúñiga—A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la casa calle Piedad [illegible] Uruguay.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Por muerte de Tobias Bertucci—Se ha señalado la audiencia del dia de mañana á la 1 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.o turno el sumario instruido á Antonio Cherrutti acusado de muerte de Tobias Bertucci.

Componen el jurado como titulares los señores Julio García Huertas, Pedro J. Saralegui, Miguel Perea y Cárlos Sturzzenegger, y como suplentes los señores Eduardo Giró, Juan [illegible], Florencio P. Alvariza y José Gallero.

Juicio público—Mañana á la 1 de la tarde, y ante el Juzgado del Crimen de 2.o turno, se verá en juicio público la causa seguida á Antonio Cerrutti, acusado de la muerte de Tobias Bertucci.

El fiscal del Crimen, doctor Aréchaga, ha pedido se condene al encausado á la pena de 11 años de Penitenciaría. Defiende á éste el doctor Martin Berinduague (hijo).

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en Villa de la Union, camino 8 de Octubre números 335 al 339. Area superficial, 20 metros 57 centímetros de frente por 76 metros 46 centímetros de fondo. Precio $ 2.426. Escribano Juan Carlos Olla.

De un terreno y edificio, situado en la calle Guaviyú entre las de Libres é Independencia. Area superficial 325 metros, 40 decímetros. Precio $ 700. Escribano José Durán y Vidal.

De un solar con construcciones, frente á la calle Carmen entre Patria y Cufré. Area superficial 357 metros, 32 decímetros. Precio $ 480. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar con edificio, situado en la calle de San Juan Bautista. Area superficial 855 metros 83 decímetros. Precio $ 1.000. Escribano Eduardo Simon.

De un terreno con edificio situado en Barrio Belvedere, cuchilla de Juan Fernandez, frente á la carretera que conduce al Cerro. Area superficial 420 metros, 5 decímetros. Precio $ 500. Escribano Eduardo Simón.

De un solar situado en el pueblo de Perez, departamento de Minas, frente á la calle Co[illegible]ros, 75 metros de frente por 58 metros de fondo. Precio $ 75. Escribano Agustin J. Mo[illegible].

[illegible] la mitad de la manzana núm. 23 del pueblo Ituzaingó, Departamento San José. Area superficial 5000 metros. Precio, $ 150.—Escribano Antenor R. Pereira.

De un terreno situado en el barrio Porvenir frente á la calle París. Area superficial, 738 metros 11 decímetros Precio $ 105.12.—Escribano Nicolás Bergallo.

De un solar situado á inmediaciones de Villa [illegible], lindando con la calle Marsella, la avenida [illegible] y el camino Nacional. Area superficial 1 [illegible] áreas, 6935 metros. Precio $ 1456. Escribano José S. Gonzalez.

De un solar con edificio situado en el pueblo de Pocitos, calle Oeste núm. 31. Area superficial 525 metros. Precio ps. 907.31. Escribano [illegible] Moreno.

Se anotaron los siguientes préstamos hipotecarios: $ 2500, $ 2500 y $ 750 al 9 o/o anual [illegible] de garantía; $ 800 al 1 o/o mensual y [illegible] al 1 3/4 id.

MUNICIPALIDAD

Pagos de ayer—La Tesorería Municipal efectuó ayer los siguientes pagos: Al Banco Comercial $ 16000 para el pago de cupon que venció el 1.° de Diciembre; $ 1000 en el Banco de Londres á la órden de la sucesion Juan J. de Herrera, á cuenta del terreno adquirido en el Buceo; $ 59,91 para el pago del presupuesto de Marzo del Corralon Municipal; $ 50 000 á Pablo Guidobono, á cuenta de las obras del puente del [illegible].

Entregas de dinero—La tesorería Municipal, recibió ayer las siguientes entregas de dinero:

Renta Oriental $ 500.00 por pago de la mensualidad de Junio estipulada en la nueva concesion; $ 258.85 por el 1 por ciento de Contribucion Inmobiliaria á cuenta del corriente ejercicio; $ 192,00 por Cementerios; $ 101,50 por Patentes de Rodados; $ 4, por multas; $ 31,10 por servicio bacteriológico; direccion de Abasto y Tabladas $ 4 576,02 por los siguientes conceptos: Abasto y Tabladas $ 3.623,14; Impuesto de giros $ 289,50; Mercado Central $ 417 00; id Abundancia $ 216 38.—Total general $ 5 566.47.

Permuta ofrecida—La sucesion Caprile se ha presentado á la Municipalidad proponiendo permutar por el empedrado el terreno necesario para la apertura de la calle Lima en la esquina con la de Agraciada.

Edificacion Urbana—Asciende á 120 el número de permisos despachados en el mes próximo pasado, para edificacion y refacciones.

Los permisos en donde más progresa la edificacion son los de la parte Este de la ciudad.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad 1 caso de fiebre tifoidea, ocurrido en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 10 cajones de frutas y 2 canastos de legumbres por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Luis Sales, para edificar, Libertad entre Mauá y A. Guerra.

Antonio D' Ottone, para edificar, Estanzuela esq. Tacuarembó.

Victor Despeyroux, para refaccionar, Yerbal entre Cámaras é Ituzaingó.

Alfredo A. Barbieri, para practicar aberturas, Cerro entre Sarandí y Buenos Aires.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	15°8
Id del agua	13 0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	05 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en miligramos	2 61

—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Carlos Regúnaga.*

LA BOLSA

Montevideo, 30 de Junio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

100 $ nominales á 49.20, al contado; 4.700 á 49 [illegible] id id.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 67.00, para fin de Julio; 20.000 á 66.90, id id; 10.000 á 66.80, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 66.50, para el lunes; 20 000 á 66 [illegible] id id; 10.000 á 66.90, para fin de Julio.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 12.90, al contado; 250 á 13.00, para fin de Julio.

Banco Trasatlántico

200 acciones á 0.60, al contado.

Empréstito Brasilero

10.000 $ nominales á 70.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 66.90, para fin de Julio; 5.000 á 67.00, id id; 2 000 á 66.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.700 $ nominales á 66.60, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 66.90, para fin de Julio; 25.000 á 67.00 id idem; 1.500 á 66.60, al contado; 1.700 á [illegible].50, id id.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 49.40, para fin de Julio; 32.900 á 49.30, id id; 2.350 á 49.30, al contado; 10.810 á 49.20, id id; 2.350 á 49 10, id id; 23.500 á 49.20, para el lunes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

12.220 $ nominales á 49.30, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 67.10, para fin de Julio; 1.000 á 66.[illegible]0, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 66.70, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 66.60, para fin de Agosto; 10.000 á 67.10, para fin de Julio.

Empréstito Brasilero

4.000 $ nominales á 71.00, al contado; 20.000 á 70.50, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20.000 $ nominales á 67.60, para fin de Agosto.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 67.10, hasta fin de Julio.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 30 de Junio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á [illegible]	m.m.	755.23
Diferencia de [illegible] observacion de la 7 a. m. de [illegible] con la de las 9 p. m. del dia anterior.	mm. —	2 52
Id de la id de [illegible] 2 p. m. de hoy con la de las [illegible]	m.m. +	0.05
Termómetro centígrado á la sombra		17°4
Mínima absoluta		10°4
Máxima absoluta		18°8
Excursion		8.4
Humedad relativa		92
Tension	m.m.	13 5
Direccion del viento inf.		W.
Estado del cielo décimos		10

Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TIEMPO NACIONAL—Dia 30

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

CRÓNICA

Citacion—Montevideo, Junio 30 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune el lunes 2 de Julio, á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Primera discusion del proyecto de ley que deroga la de 12 de Setiembre de 1888; que prohibió el espectáculo público denominado «Corridas de Toros».—*M. Magariños Solsona, primer secretario.*

Agradecimiento—Don Luis Ferraro agradece por estas líneas, los servicios que le prestó el doctor Armando Li[illegible] del Hospital Italiano un[illegible], practicándole en el difícil operacion que le ha devuelto la salud.

Solicitudes matrimoniales—Hermenegildo Molinari, italiano, 25 años, soltero, con Cecilia Vaniglia, italiana, 20 años, soltera.

Defunciones—Augusto Liard, francés, 81 años, casado, Agraciada, 189.

Blanca Lila Perez Paredes, oriental, 5 meses, Timbó, 16.

María Villar, española, 50 años, soltera, Santa Teresa.

Juan Legrave, francés, 51 años, Municipio, 27.

Una párvula, Daymán, 297.

Juana Perdomo, oriental, 3 días, Victoria, 90.

Juan Ramos, oriental, 3 horas, Minas, 76.

Una párvula, Minas, 255.

Juan Olivera, oriental, 23 años, soltero, Hospital de Caridad.

José H. Paez, oriental, 32 años, Manicomio Nacional.

Leoncio Esquivel, oriental, 1 año, Hocquart núm 211.

REMITIDO

REUMATISMO

CINCO AÑOS DE SUFRIMIENTOS

Montevideo, Junio 11 de 1899.

Señor doctor don Juan Servetti Larraya.

Presente.

Apreciable doctor:

Por medio de la presente, le manifiesto mi gran satisfaccion al encontrarme hoy completamente sano del reumatismo que sufrí durante cinco años consecutivos, y que debido á la asistencia médica que me prestó durante los meses de Mayo y Junio del año próximo pasado, me veo libre de tan mortificante dolencia.

Era yo un hombre inútil para el trabajo, pues los dolores eran tales, que en ciertos momentos llegué á preferir la muerte, que seguir soportando aquella vida de horribles sufrimientos hasta que la suerte quiso que empleara el *Específico Etéreo Antireumático* de su invencion, calmándome los dolores, cosa que no había podido conseguir con la multitud de medicamentos empleados por recetas de varios facultativos, alentándome esto, para llamarlo, y gracias al tratamiento que tan acertadamente usted me prescribió, gozo de perfecta salud hace cerca de un año.

Lo saludo su siempre atento y S. S.

dgs. *Fructuoso Barreiro.*

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 114.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposición Universal de Paris, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la colección completa de EL SIGLO, que estará á su disposición, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres. Mayence, Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1 50 los pedidos á la Librería Barreiro [illegible].

Alonso Criado—Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Año 1899. [Tomo XXII 1 vol. rústica 1.50.

Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0.60.

Baronesa de Staffe—Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad. 2a. edición corregida y aumentada de acuerdo con las últimas publicaciones de la autora, 1 vol. rústica de 278 pág. [1900] 1.00.

Paul Margueritte—Hermana [Novela] 1 vol. rústica. 1.00.

Perez Galdós—Montes de Oca, 1 vol. rústica 0.50.

Martinez—Manual del viajero ó Baedeker de la República Argentina; con planos de la república, ciudad de Buenos Aires, etc., etc., 1 vol. enc. de 400 págs [1900] 2.00.

Guesalaga—Derecho diplomático y consular con los últimos casos de controversias entre los estados, 1 vol. rústica 2.50.

Daireaux—La cria del ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero; nueva edición con grabados 1 vol. enc. 3.00.

Gantier—L'année scientifique et industrielle [1900], 1 vol. 0.90.

Lesueur—L'or sanglant [Roman]—1900—1 vol. 0.90.

Villeroy—Tableaux synoptiques de pathologie interne 1 vol. 1.40.

Durand—Tableaux synoptiqu de thérapeutique. 1 vol. 1.40.

Reboles y Campos—Anuario Internacional de medicina y cirugia. Tomo XXX. Julio á Diciembre de 1899. 1.80.

Bocquillon-Limousin—Formulaire des médicaments nouveaux, 1 vol. (1900) 0.80.

Bardet—Formulaire des nouveaux remèdes. 1 vol. 1.0.

Mracek—Atlas-Manuel de la syphilis et des maladies vénériennes. Pathologie et thérapeutique. 10 vol. 5.00.

Yakob—Atlas-Manuel du système nerveux á l'état normal et á l'état pathologique 2me. ed. 1 vol 5.

Sigaud—Traité clinique de la digestion et du régime alimentaire t°. 1 (1900) 1 vol. enc. 2.00.

Hétrard—Architecture [de la B que. du conducteur de travaux publics. 1 vol. enc. de 181 págs. 4.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Santos, Rio Janeiro y Pernambuco, vapor británico Tennyson.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Mañana:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Perseo.—Agencia calle Piedras número 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para el Salto y escalas, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español P. de Satrústegui.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 3:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, vapor español San Agustin.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitución, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1900.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros. 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hellas	aleman.	1	Hamburgo y escalas
Titania	ruso	1	Hamburgo y escalas
Belgrano	aleman.	1	Coruña y Vigo
San Agustin	español	2	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Horace	británico	1	Liverpool
Piemonte	italiano	1	Génova y escalas
Sevilla	aleman.	1	Rotterdam y Hamburgo
Tennyson	británico	2	Rio Janeiro
Perseo	italiano	2	Génova y escalas
P. de Satrústegui	español	2	Génova y escalas
San Agustin	español	3	Valparaíso y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y Cª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

Debut el jueves 12 de Julio de 1900.—Abono de 15 funciones—Comprendida la fiesta patria del 18 de Julio.

Precios del abono—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 180; id bajos y balcones, id, 120; id altos, id, 75; id cazuela, id, 45; sillones, con entrada, 23; tertulias balcon, con entrada, 23; tertulias altas, id, 18; lunetas cazuela, id, 9; delantera de paraíso, 9.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy domingo 1.° de Julio de 1900.—Dos funciones—De tarde, funcion entera: Don Dinero. El manton de Manila. Los dineros del sacristan.

En esta funcion tomarán parte tambien los célebres gimnastas y atletas Miss Theodora y C. A. Sampson.

De noche, por secciones: Se representará lo siguiente: 1.° La fiesta de San Anton. 2.° La caza del oso y á continuacion la sublime gimnasta Miss Theodora. 3.° La alegria de la huerta y á continuacion el célebre atleta C. A. Sampson. 4.° Los cambios naturales.

Teatro Stella d'Italia—El sábado 30 y domingo 1.° de Julio—Reapertura del biógrafo Lumiere acompañado del cuadro dramático dirigido por don Ricardo Passano.

Precios reducidos.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

OMNIBUS

Al comercio Benigno F. Carbajal, ex propietario de la Imprenta Europea, avisa á los señores comerciantes á quienes pasó circular sobre la oficina de informacion y propaganda para la colocacion de productos de la industria española en esta plaza, y que no han contestado hasta ahora, que pueden hacerlo hasta el 2 de Julio, dia de embarque, ó en su defecto, dirijan la correspondencia á la calle Jardines 17, Pontevedra (España).—Domicilio en Montevideo, Piedras 187, 189 y 191. 1823-jl.4

Al comercio Federico Gomez Amorin, agente viajero de varias importantes casas de esta plaza, se ofrece para toda clase de asuntos mercantiles corretajes, comisiones, consignaciones y cobranzas en los siguientes puntos para donde saldrá muy pronto: Uruguayana, Bagé, San Gabriel Labras, Caça Pava, San Lepé, Itio Pardo, Cachoeiras, Porto Alegre, San Juan de Camacua, Canguzú, Don Pedrito, etc., (Estado de Rio Grande).—Para referencias y órdenes dirigirse al interesado, "Almacen y Tienda La Fé", Colonia y Magallanes. 17[illegible]-jl.4

Al comercio El abajo suscrito participa que ha vendido las existencias y útiles de su casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Colonia núm. 196 á don Tomás Monteverde. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro el término de 5 días, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*Jorge Arena.* 17[illegible]-jl.1

Al público Para los fines á que hubiere lugar se hace saber al público que la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Sarazola hnos., compuesta por los socios Miguel, Ramon y Félix Sarazola, ha sido disuelta recientemente, de acuerdo con las bases establecidas en el balance general que dichos asociados practicaron de comun acuerdo con fecha veinte y seis de Abril del corriente año, por escritura pública autorizada por el escribano don Cárlos Fernandez, continuando con la sociedad y la misma razon social los señores don Miguel y don Félix Sarazola, habiendo en dicha separacion de capitales cargado con el activo de la casa del Paso de la Cruz el socio saliente don Ramon Sarazola y con el pasivo de las dos casas de comercio que constituian la sociedad cargaron los nuevos asociados Miguel y Félix Sarazola y el activo del almacen denominado de los "Tres Pilares".—Minas, Junio 16 de 1900.—*Sarazola Hnos.* 1761-jl.9

Al público y al comercio Se hace saber que con fecha de hoy por escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso, hemos disuelto de comun y amigable acuerdo, la sociedad de capital é industria que teníamos establecida en el pueblo del Cármen, 4.ª seccion judicial del departamento del Durazno, bajo la razon de Manuel Blanco y Compañía, quedando á cargo de don Francisco Davant y don Constantino Franco el activo y pasivo de la disuelta sociedad de acuerdo con el balance practicado, y separado y desligado don Manuel Blanco de dicha sociedad.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Manuel Blanco y Cía.—Manuel Blanco—Francisco Davant—Constantino Franco.* 1710-jl.4

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897. Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa, Montevideo. 1224-perm

Baños de arena Al pedido de los dolientes he establecido nuevamente los baños de arena especiales para los reumáticos en general—"Baños del mal de Arquía", calle Maldonado núm. 1. 1379-perm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.—Se convoca á asamblea general que tendrá lugar el dia 14 de Julio próximo á las 3 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio de 1900, considerar las cuentas de dicho ejercicio, resolver sobre el dividendo y nombramiento de un miembro de la Comision de Cuentas.—Para tener un voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaria hasta el dia 14 de Julio próximo.—Montevideo, 30 de Junio de 1900. 1835-jl.15

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga, precios fabulosos. Estas solo se obtienen, comprando un magnífico burro garañon de los recien importados de España (Cataluña) ó de los nacidos en el país, puros. A precios mejores, y que se hallan en venta en la cabaña del Ferrocarril de Feo. Lloeas al lado de la estacion, en San José. 1103-ag.16

Carbonería Se abre una gran carbonería en la calle Yi 36 la por don Ramon Nande. Gran surtido de carbon de todas clases de leña. Se lleva á domicilio. Todos marchantes que asistan serán muy atendidos. 1828-jl.3

Clases de Náutica En el Instituto Universal, calle Uruguay 239, desde el 1.° de Julio próximo funcionará una clase especial de Náutica dirigida por el teniente 1.° de Marina, Eduardo J. Miranda. 1756-jl.2

Concurso de A. Suganti é hijos—Desde el 21 del corriente, se pagará el 3.° y último dividendo en la calle de los Treinta y Tres núm. 2/3 de 1 á 2 p. m.—Montevideo, Junio 18 de 1900.—*La Sindicatura.* 1725-jl.4

Cortijo Vidiella Toledo—Se ofrecen en venta árboles frutales y forestales de clases excelentes. Olivos de las mejores clases seleccionadas en 25 años de experiencia. Olivar de 2500 árboles que han producido ese año aceitunas por toneladas. Eucaliptus, casuarinas, acacias, robles, fresnos, plátanos, frutales especiales y sobre todo precios más bajos que en cualquiera otra parte por plantas tan buenas como las mejores. Pedidos calle Rincon 174, Montevideo, ó directamente al Cortijo. 15[illegible]-jl.6

Caballo se vende Hermoso potrillo de 1 años y medio, pelo zaino, media sangre, muy manso y excelentes condiciones para la. Razon Agraciada 6[illegible]. 971-P...

Canchas de bolos y billar Cenas á la minuta, bebidas legítimas, cervecería y café. Gambrinus, calle 18 de Julio núm. 2[illegible].—*Raymond Hermanos.* 1688-jl.15.

Deuda Interior Unificada En el cambio del Banco Ruso se compran los fraccionarios de dicha deuda. Calle Zabala 66, frente á la Bolsa. 1776-jl.20

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency Cº of Uruguay 112, calle Rincon núm. 67.—W. Murray Wilson. 2445-perm.

Deuda Liquidacion En el cambio Banco Ruso se compran fraccionarios de dicha deuda.—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1723-jl.20

Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897.—En el cambio del Banco Ruso se compran fraccionarios de dichas deudas—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1724 jl.20

El 2 de Julio Empezarán cursos superiores de contabilidad para comercio (de dia y de noche) y un curso elemental de derecho civil para contadores.—L. Delfech, Washington 8[illegible]. 1713-jl.15

El doctor Pouey Ha confiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la direccion de su sanatorio y el cuidado de sus enfermos en general. 1281-jl.2

En venta Se vende en el departamento de la Colonia, á una legua del Rosario Oriental, el molino de la saccion de don José A. Artola, establecimiento construido con materiales de primer órden. Se venden los edificios, cercados, cañerías y una turbina, sin uso y en buen estado, y á más 100 cuadras de terreno donde está establecido el dicho establecimiento que es el se puede instalar cualquier industria, aprovechando la fuerza hidráulica.—Para más datos é informes en el Rosario Oriental en el mismo establecimiento y en San José Molino de Diego Artola. 1563 jl.31

En venta particular Un rico mostrador estilo morisco con chapa de mármol, armazon y reloj candelario, mueble que perteneció al vapor Santander.

Darán razon en la casa de remates de Alberto Salvagno, Sarandí y Misiones. 12[illegible]-p...

Gran depósito de pianos y armoniums de CÁRLOS OTT, Calle 25 de Mayo 233 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 4[illegible]. 406-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. *La Dépil del Depilatorio* sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 182.—*Peluquería de Cárlos Beloca.—Montevideo.* 221-perm.

Monte de Piedad Nacional—HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS—De órden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde el dia 3 de Julio próximo se pagará el presupuesto de Mayo último correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas ó sean: "Viudas y Menores Militares".—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*El Gerente.* 1835-jl.2

María Relhan Antello o Antelo Se ruega á esta señora quiera apersonarse á la calle 25 de Mayo núm. 437, casa de Rivera y Ca., por asuntos que le interesan. 1755-jl.20

Máquinas para hacer velas—Acaban de llegar dos nuevas y perfeccionadas máquinas francesas de cien moldes cada una. Moviendo una tuerca, moldean cada máquina de un mismo diámetro, tres medida de velas para familias. Precio: 250 $.—Véndese tres juegos matrices para moldes de coche, familias y comunes.—Dirijirse á Cárlos Pons, Marcelino Sosa 158. 1714 jl.13

Mueblería y Tapicería De Juan Brugnty—18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 1314-perm.

Quinta Se alquila por el término de un año, ó se vende de una hermosa quinta situada en el camino Larrañaga núm. 455 á dos cuadras de la vía á la Union. Tiene un palacete moderno con catorce habitaciones, cochera y todas las comodidades para vivir verano é invierno. Los que se interesen pueden visitarla y tratar en la misma. 1829-jl.12

Reloj de oro perdido Se dará buena gratificacion al que entregue en la calle Colon 24 c, un reloj de oro de señora, con las iniciales A. S. grabadas en la tapa, que se perdió ayer en la ciudad vieja. 18[illegible]6 jl.4

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya". 2[illegible]-perm.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Rio Negro núm. 185. 1548-jl 6-2.ed

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA—Asuntos judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecarios. Teneduría de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 229 ó Mercedes 139.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvallio Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Carlos S. Pratt TRADUCTOR PÚBLICO—Calle Colon 4[illegible]. 1577-jl.1.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 55. 1230-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 95. Montevideo. 1776-prm

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 2[illegible]. 1280-perm.

De los Santos y Ruiz Zorrilla Agentes judiciales y de negocios. Escritorio Rincon 51, altos. 1618 jl.7.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 142a. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 2[illegible]7. 1629-prm.

Doctor García Lagos MÉDICO—CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 12[illegible]. 73[illegible]-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 25. 738-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. Cc. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de de 12 á 13 a. m. para señoras. 763-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios y de nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 60.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 19[illegible]. 1249-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venero-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebaro MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermo-sifilopática del profr. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venero-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. p. w.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 62. prm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 108-prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 265. prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 2[illegible]. 1606-prm.

Luis Molian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1415-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm [illegible]. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 227. 970-prm.

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 amueblados para dormitorio, 1 piano francés de muy buenas voces y demás objetos de la casa calle Colonia núm. 279, esquina Yaguaron.

EL DOMINGO 1.° de Julio á la 1 1/2 en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y objetos de esta casa.

AL MISMO TIEMPO—1 rico piano perpendicular francés de excelentes voces, 1 espejo ovalado, 4 sillas doradas, alfombrados, máquina de coser, maniquí, cuadros, taburetes, sillas de Viena, silla y cochecito para niño, jardinera, 2 persianas, mesas, sillas caladas, un roperocon espejo, 1 aparador con vidriera, 1 lavatorio de laton con juego y otros.

Dos amueblados de nogal completos para dormitorios.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega de todo se hará al dia siguiente. 1819-jn.29

José B. Gomensoro

De libros de medicina, cirujia, etc., en francés y otros idiomas, instrumentos, etc., etc. En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL MARTES 3 de Julio á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura de una valiosa biblioteca de medicina, que perteneció á un reputado médico.

Hay obras modernas de los mas renombrados autores.

Recomiendo especialmente este remate á los médicos y estudiantes de medicina.

No hay catálogo.

Los libros estarán á la vista el dia antes de la venta.

AL MISMO TIEMPO—Algunos instrumentos de medicina y cirujía.

La entrega se efectuará el dia siguiente.

Exijo garantía á todo comprador. 1820-jn.29

José B. Gomensoro

Del terreno central sito en la calle Rio Negro esq. Canelones, área soberbia, 1759 v. cd. divididas en 4 lotes, venta sin reserva, al mejor postor. Capitalistas, aprovechen.

El DOMINGO 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, no hay tasacion, hay que liquidar.

La importante esquina de las calles Canelones y Rio Negro, con adoquinados pagos, vereda y cerco, dividido en

Lote 1.°—12 1/2 varas de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 436 varas 375.

Núm. 2—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 vs. 875.

Núm. 3—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro, por 35 de fondo, área 433 vs. 375.

Núm. 4—11 vs. 91 de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 vs. 11 de Sud á la calle Canelones, 427 vs. 70.

El plano demostrará las líneas exactas de cada solar.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio en el acto de adjudicarse.

[illegible] en los mismos. 1730-jn.21

José B. Gomensoro

[illegible] propiedad baja calle 25 de Mayo número 261 entre Misiones y Treinta y Tres [illegible] 3 de Julio á la 1 [illegible] de la tarde [illegible]

[illegible] 1760-jn.27

José L. Laugarou

[illegible] Agraciada 50 [illegible]

[illegible] plantas [illegible] para salones y jardines, árboles frutales y forestales [illegible] del señor Alfredo Thomsen.

Cantidad de limoneros, tangerinos y naranjos.

A las 9 de la mañana—Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate frente á la Bolsa.

1 Guadañadora marca Deering en muy buen estado. 1785-jn.27

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local.

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lump, calle Rincon 24.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

NOTA—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local. 1791-jn.27

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Julio á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa. De carruages, caballos y arreos.

1 volanta de 4 ruedas para 2 personas.
1 arreo para la misma.
1 caballo.
1 cupé berlina para 4 personas en perfecto estado.
1 juego arreos Saubion para 2 caballos.
1 braack nuevo para 6 personas, recien construido.
1 yunta caballos de tiro mestizos de ruso, tordillos de la cría del señor Carlos Reyles, tiran solos y en yunta.
1 yunta yeguas tordillas negras percheronas de la misma cabaña.
1 hermosa yunta de caballos anglo-rusos especiales para tiro, mansos y de grandes condiciones, de 3 años de edad, pelo colorado.
1 volanta americana de 2 personas en perfecto estado.
1 juego arreos guarnicion de bronce especial para 1 caballo.
1 hermoso padrillo de 4 años, oscuro, especial, gran trotador de tiro solo, pura raza carrera y holandés.

—Recomendamos especialmente esta hermosísima yunta por ser algo muy especial.

—Todo estará en exhibicion frente á la Bolsa ese mismo dia á la 1 p. m. 1780-jn.26

José L. Laugarou

El MARTES 3 de Julio, á la 1 1/2 de la tarde. De averías, frente al kiosco de Capurro.

Con intervencion de la Direccion G. de Aduana y por cuenta de quien corresponda, procederá á la venta de lo siguiente venido por el vapor aleman «Mendoza».

J D—1/13 8 cascos vino comun tinto.
5 » » blanco.

Á LAS 2 DE LA TARDE

De averías—En el nuevo patio de Aduana.

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda venido por el vapor «Franco».

M G C / M—1506 200 docenas servilletas de algodon.

Artículo á la vista al contado despachado y en oro sellado. 1818-jn.29

José L. Laugareu

EL JUEVES 5 de Julio á la 1 1/2 de la tarde. En el local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

GRAN REMATE

De plantas para salones y jardines, árboles frutales y forestales y gran cantidad de limoneros y tangerinos procedentes del establecimiento del señor

Domingo Basso [illegible]

[illegible]

VIERNES 6 DE JULIO

Á LAS 3 1/2 DE LA TARDE

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

Del grandioso edificio [illegible] en el establecido con todas la [illegible] para funcionar, constr[illegible] desta sito en la Playa de [illegible] General Rondeau.—El [illegible] construida Molino de la [illegible]

EL VIERNES 6 DE JULIO á [illegible]

[illegible]

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 6 de Julio entrante á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor José L. Laugarou asistido del actuario y alguacil del Juzgado, del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias,

artefactos y demás que comprende dicho Establecimiento, así como el terreno en que está construido situado en la manzana letra C 2 de los terrenos llamados de la Playa de la Aguada, barrio y jurisdiccion de esta ciudad, cuyo terreno es todo el de dicha manzana, menos un solar que forma la esquina de la calle Avenida de la Paz, al Oeste y de la de Asuncion al Norte, que perteneció á don Felipe H. Lacueva, compuesto el terreno de una extension de 6206 metros 31 dects. cuads. ó sea toda el área que se halla dentro de los límites siguientes: por el Sud la calle Nueva York, cuya línea es de 79 metros 908 mls por el Oeste la avenida de la Paz en donde tiene 59 metros 70 cts. lindando tambien con el expresado solar que fué de Lacueva, por el Este la avenida Gral. Rondeau, en donde tiene 85 metros 897 mls y por el Norte con la calle de la Asuncion en la que mide 62 metros 318 mls lindando tambien por este viento con el citado solar de Lacueva.

Se previene que el mejor postor, deberá oblar á los efectos legales el 10 ojo de su oferta, y que lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por la comision de acreedores del concurso Luis Podestá é hijos contra Andrés Podestá por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 1710-jn.21

Manuel G. de Zúñiga

Semi-Judicial—EL DOMINGO 1.° de Julio á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Para pago de gastos de la testamentería de don Nicolás Cánepa. Venderé al contado, la casa calle Piedad núm 89, al lado de la esquina de Uruguay, construida en terreno de 11 y 1/2 vs. por 32 vs. 66 cts. de fondo. Base de venta: 1933/32 cts. ó sea 2/3 partes de la baja tasacion para dividirse entre herederos. Consta de 7 habitaciones de azotea y 2 techo tejas. Produce 20 $ de alquiler! 1 1/2 ojo de interés al dinero! A 5 $ 15 cts. la vara de terreno y edificio! Paga de contribucion solo 13 $. El comprador entregará al caer el martillo, 200 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72. 1759-jn.24

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Julio á las 3. De la casa calle Soriano núm. 28 y á las 4 de la casa calle Dayman núm. 28, con 8 habitaciones y 3 piezas de servicio. La venta tendrá lugar en las mismas propiedades. La 1.° está construida en terreno compuesto de 7 m. 85 por 25 m. 23 c. de fondo; y la 2.° tiene 10 m. 737 mils. de frente por 24 m. 22 mils. de fondo. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por la sucesion de Manuel Larrea contra José Orgogozo. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del rematador Yaro 72. 1709-jn.21

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas Las Novedades, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

EL LUNES 2 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche empezará el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate [illegible]

[illegible]

Pascual Quartino

Por ausentarse su dueño del país

DE LOS MUEBLES

existentes en la casa calle Treinta y Tres número [illegible] señor Américo Alvarez [illegible]

EL LUNES 2 DE JULIO á la 1 en punto [illegible]

[illegible]

Ventas á oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo el que compre. 1802-jn.28

Juan M. Lawes

EL MARTES 3 de Julio próximo á la 1 de la tarde, remataré todas las existencias de la fábrica de camisas y corsés del señor José Olandriz sita en la calle General Rondeau núm. 152 entre Uruguay y Paysandú. Del gran surtido de camisas de hombre, corsés, cuellos, bustos de bronce, caldera á vapor, armazones, mostradores y todos los aparatos de gas.

NOTA—Se vende particularmente y en un solo lote los bustos de bronce con la caldera recien llegada de Europa todo nuevo y los grandes armazones. 1816 jn.29

Cipriano C. Silva

Remate de arroz y manteca en latas.

EL MARTES 3 de Julio á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda con intervencion de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

4 cajones c/u. 200 latas manteca.

EN SEGUIDA—Con autorizacion del señor Comisario de Seguros respectivo

16 bolsas arroz Bremen c/u. 110 kilos. 1829-jl.1

Alejandro Montautti

Gran remate.—EL MARTES 3 de Julio á las 3 1/2 p. m. En el depósito Zabala 155.

Alfombras gusto Bruselas, felpudos grandes y chicos, alfombritas, hules para lavatorio, mantas para carruaje, etc.

El lunes en exhibicion. 1834-jl.1

Alejandro Montautti

De muebles.—En el depósito Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 4 de Julio, á la una.—Por liquidacion de la mueblería Lochar é hijos.

Juegos de comedor con aparador de tres cuerpos, dormitorios matrimoniales de nogal macizo, aparadores, camas, roperos con ó sin espejo, mesas de luz, lavatorios, etc.

Ropero de pino de tea con puertas corredizas, un gran ropero de caoba con 6 puertas, mesas de comedor, etc.

El martes en exhibicion. 1832-jl.1

Alejandro Montautti

De artículos de tienda, peluquería y bazar, por cuenta de varias casas de préstamos, por pólizas vencidas.

EL MARTES 3 de Julio á la 1 en punto. En el depósito Zabala 155.

Ricas mantas de seda para viaje, balijas y necesaire suela para id, frazadas de lana españolas, id merinos, colcetinos, medias para señora, toallas de hilo, creas, brines, madrás, madapolan, género de hilo para sábanas, pañuelos de seda, hilo y algodon, géneros para vestido, hule para mesa, polvos Roger y Gallet, extractos, objetos de fantasía para regalos, camisetas para señora y hombre, esponjas grandes, alfombras, hules, casimires, visillos para ventanas, carpetas para mesa, alemaniscos finísimos, servilletas, cotin, etc., etc. 1833-jl.1

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 4 de Julio. De todo el mobiliario perteneciente al doctor Larrar.

A la una en punto—Un juego de sala compuesto de 15 piezas, un gran espejo luna de cristal biselado, 4 galerías con cenefas de seda y cortinas, 1 gran araña de bronce tres luces, una biblioteca tres cuerpos, 1 escritorio ministro, una consola dorada, alfombras, cuadros al [illegible]

Un juego de dormitorio Luis XV compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, cómoda paiche, lavatorio, ropero de tres cuerpos, luna de cristal biselado y mármoles rojos.

Espléndido juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas.

Camitas chicas para una persona, cómodas, lavatorios, mesas de luz, etc.

Roperos corredizos pino de tea, juegos de mesa, centros, floreros, copas, vasos, botellas, etc.

El martes en exhibicion. 1831-jl.1

Pedro Baridon

[illegible]

MIÉRCOLES 4 de Julio y noches siguientes, á las 8 p. m. en punto, daré principio al remate de todo el surtido de existencias de la bien conocida tienda

CIUDAD DE LONDRES

CALLE SARANDÍ—283

[illegible] la mercadería de esta [illegible] la venta particular [illegible] remate. 1814-jn.29

[illegible] y Pose

Por [illegible] de negocio.—EL MIÉRCOLES 4 de [illegible] á la 1 p. m. procederemos á la venta, en remate público y al mejor postor de los armazones, mostradores, toldos de calle, 1 tostador cilindro, 1 reloj de sobre mesa y saldo de mercaderías, perteneciente al almacen calle Colonia 413 al 417 esquina Piedad. 1824-jn.30

Eastman y Lauz

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de lo Civil del 3er. turno, en los autos del concurso de Carlos Paladino—procederemos el dia DOMINGO 8 de Julio á las 3 p. m. y en la casa de don Pedro Stassi en Villa Colon, al remate de lo perteneciente al fallido consistente: 4 ó 5 mil adoquines, 500 ticholos más ó menos marrones, macetas, barretas, mechas, picos, palas, etc. etc.

La bandera indicará el paraje.

Venta en oro. La entrega se hará en el acto. 1799 jn.27

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

De alhajas—En el depósito Zabala 155.

EL VIERNES 13 y sábado 14 de Julio á la 1 1/2 p. m. De todas las alhajas y demás objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Julio, á la 1 y 1/2 de la tarde, y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las alhajas y demas objetos cuyo detalle respectivo se encuentra de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. La venta se efectuará en el lugar antedicho y se mandan vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—Pedro Moreno, actuario. 1815 jn 29.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Juana Etcheverry, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros, ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriozola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hácia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y sesenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terrenos de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido retasado en todos sus ramos en la suma de seis cientos pesos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde [illegible]

[illegible] 1821-jn.29

AVISOS OFICIALES

Jefatura Política y de Policía de la Capital

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

[illegible] tas en presencia de los interesados que concurran al acto por el señor Escribano de Gobierno con asistencia del señor Oficial Mayor.

Los proponentes presentarán en el papel sellado correspondiente y deberán sujetar sus propuestas, estrictamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto para ser consultado por los interesados hasta el momento de abrirse las propuestas.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se presenten si á su juicio no benefician los intereses fiscales.—La Secretaría. 1804-jl.3

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Junio 26 de 1900.—Esta tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de Alquileres de casas, correspondiente al mes de Mayo último.—El Tesorero. jl.1

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.° del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtenerse la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.° de la ley de construcciones en vigencia.—Eduardo Monteverde, director.—Augusto Ximeno, secretario. 1755-jl.22

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 22 de 1900.—Se hace saber á los maestros, que la Corporacion resolvió prorrogar por diez dias, el plazo para la inscripcion al curso de Trabajos Manuales á que se refiere el aviso de esta oficina de fecha 4 del corriente.—El Secretario general. jl.2

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—El Secretario General. p.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de 1/a Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Justo P. Linares, escribano público. 1827-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarría de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 1773-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 1772-jl.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Julio á las 3 p. m. y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno con las habitaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 737 mls de frente al Sud sobre la calle de Corrales, por 15 metros 247 mls. de fondo al costado Este y 11 metros 252 mls. en el costado Oeste, formando un área superficial de 140 metros 15 cents. cuadrados que lindan por el Norte y Oeste con los señores Croce, por el Este con don Felipe Marabotto y por el Sud con la calle de los Corrales; y 2.° Otro solar de terreno contiguo al que se acaba de deslindar compuesto de 10 metros 908 mls. de frente al Sud sobre la calle de los Corrales, 14 metros 87 mls de fondo por el costado Norte y 16 metros 573 mls en el costado Sud, formando un área superficial de 162 metros 81 cents. cuadrados que lindan, por el Norte con el solar ya descripto, por el Este con los señores Croce y por el Sud con Felipe Marabotto; cuyos solares con sus correspondientes mejoras han sido tasados en la suma de 450 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion [illegible] en el acto del remate [illegible] La venta se efectuará en la [illegible] calle Rincon núm. 52 y ha [illegible] sucesorios de doña Petrona M. [illegible]—Montevideo, Junio 19 de 1900.—[illegible] actuario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor A. Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Fulgencia Borges de Aguilar, para la junta que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Julio á las diez de la mañana en el salon del juzgado calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 1733-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 1674-jl.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakelen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 9 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 1653-jl.8

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Arnó Viramon para la reunion que tendrá lugar el 7 del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de resolver sobre las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, 30 de Junio de 1900.—Carlos E. Barros, actuario.

Montevideo, 25 de Junio de 1900.—Resultando: que convocados los acreedores á los efectos de los artículos 31 y 32 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas, se dieron por aprobados todos los créditos que resultan del estado presentado por la sindicatura, observándose no obstante, los siguientes, que fueron aprobados en esta forma: Baudilio Carbonell, á más de lo que resulta del expediente respectivo, la cantidad de $ 155,60.—Resultando: que tambien se aceptaron las prestaciones judiciales originadas en los dos expedientes, debiendo estarse, en cuanto á su monto, á lo que resulte de los mismos.—Resultando: que el crédito de Luis Caselli fué aceptado por la asamblea, sin perjuicio que en la oportunidad debida, se justificase el trabajo y avaluarse su importe.—Resultando: que tambien se aceptó la propiedad de los créditos presentados por José Funi, debiendo éste justificar en forma dicha propiedad.—Resultando: que la junta declaró la insolvencia de la masa y la venta en remate público del "Tranvía Central de Montevideo".—Considerando: lo dispuesto en el artículo 35 de la ley citada, declárense verificados los créditos, con arreglo á lo resuelto en el acto de fs. 110. Declárase así mismo la insolvencia y que la liquidacion se haga por venta pública de todo lo que constituye el "Tranvía Central de Montevideo", dado lo dispendioso y difícil de su conservacion, así como la circunstancia de residir los accionistas y el directorio fuera del país, de acuerdo con lo manifestado por la sindicatura; y verifíquense las publicaciones á que se refiere el artículo 36 de la ley ya citada. Ejecutoriada, vuelva por nombramientos de síndicos definitivos.—Garzon.—Y á los efectos de lo que dispone el artículo 36 de la ley de liquidacion de sociedades anónimas, se hace esta publicacion.—Montevideo, 28 de Junio de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan de Dios González, deben concurrir á la audiencia del dia siete del entrante Julio á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1793-jl.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores [illegible]

[illegible]

[illegible]

que ha sido declarado en estado de quiebra don Scipione Morini comerciante de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 22 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1758 jl.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 1505-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 1391-ag.15

AVISOS

CERVECERIA URUGUAYA

Sociedad Anónima

Invitamos á los señores Accionistas para la quinta Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde en el escritorio calle Piedras núm 184.

La órden del dia es la siguiente:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y Balance General del 5.° año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.° Elegir tres directores y seis suplentes, y una nueva Comision de Cuentas.

3.° Asuntos de interés general, art. 17 inc. A. de los Estatutos.

El art 7 de los Estatutos dispone que los señores Accionistas, deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central en la calle Asuncion y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de la Asamblea.

Montevideo, Junio 25 de 1900.

1774 jl.10. El Directorio.

PROPUESTAS

El capitan del vapor inglés «Homeric» surto en este puerto pide propuestas para las composturas que deben efectuarse en la maquinaria de dicho vapor.

Las propuestas deben presentarse en el escritorio de los señores Eduardo Cooper é hijo (Lloyd's Agents) calle Zabala núm. 53, á las 5 de la tarde del dia en que el vapor entre al dique seco de Cibils y Jackson, lo que será probablemente el lunes próximo 2 de Julio, salvo inconvenientes imprevistos.

Los interesados podrán enterarse de los detalles de las reparaciones á efectuarse, en el mencionado dique al tiempo del exámen que practicarán los peritos.

El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga ó de rechazarlas todas.

Por más informes dirigirse al capitan del vapor á bordo ó al consignatario del mismo don Gustav Moeller, calle Solis núm. 49. 1811-jl.1

EMPRESA TEATRO SOLIS

En la Secretaría de la «Empresa Teatro Solis» de 1 á 4 p. m. se oyen ofertas para la venta de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 29 y 34, bajo las condiciones que se manifestarán en la Secretaría.

1803-jl.12. Montevideo, Junio 28 de 1900.

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI

(ANTIGUA CASA DE MIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me ha contratado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente varilla.

No olvidarse, La Universal calle San José núm. 103. perm.

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Este Consejo Administrativo llama á licitacion para la compra de dos calderas Belleville (modelo 1893 série C núm. 10 fix), 10.000 ladrillos de fuego y 4.000 kilos tierra refractaria para las mismas.

Los proponentes se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que se encuentra á su disposicion en la Gerencia sita en la Plaza Independencia núm. 23 (costado Norte) previniéndose que las que no llenen este requisito no serán tomadas en cuenta.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 12 de Julio á las 4 p. m., reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no merecieren tomarse en consideracion.

Del acto de la apertura de propuestas y de la lectura en presencia de los interesados se labrará un acta que firmará el Gerente y los proponentes por el Consejo de Administracion.

Carlos Chiloceri, Gerente.

Montevideo, Junio 27 de 1900. 1801-jl.7

Oficina de Crédito Público

DEUDA PUBLICA

El 30 del corriente se efectuará el servicio de las siguientes deudas:

Francesa—33.ª Amortizacion.

Garantía—Intereses 31.° trimestre

Montevideo, Junio 28 de 1900.

1809 jl.1 Miguel V. Martinez, Director.

DEUDA PUBLICA

Desde el 2 de Julio próximo, se pagarán los intereses de las siguientes deudas:

Italiana—5.° semestre.
Interior Unificada—34.° trimestre.
Empréstito Brasilero—21.° trimestre
» Extraordinario 3.ª série—4.° trimestre

Montevideo, Junio 28 de 1900.

1810-jl.1 Miguel V. Martinez, Director

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Desde el dia 2 de Julio entrante y de conformidad al convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D, el 11 de Diciembre de 1899, procederá este Banco á convertir en metálico los Bonos correspondientes al 2.° trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las mencionadas séries.

Desde el mismo dia 2 de Julio, el Banco hará el servicio de intereses á vencer el 30 del actual mes de Junio relativo á las referidas séries, entregando dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupon correspondiente, pagadero en metálico el 1.° de Octubre de 1900—y otro representativo del valor de la otra mitad del mencionado cupon, pagadero el 2 de Enero de 1901, en cumplimiento de lo establecido en dicho convenio.

TÍTULOS HIPOTECARIOS. SÉRIE E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos Títulos, correspondiente al semestre que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 26 de 1900.

1792-jl.1. Juan I. de Aréchaga, Gerente.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Se hace saber que se ha encontrado en frente á la boletería de la Estacion Central, un paquete dirigido al señor Eulogio Reyes, San José.

Este paquete será entregado á la persona que justifique su propiedad.

jl.1 J. Anderson, Administrador General.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Central . . . S.	6.20	6.10	7.0	8.—	10.1	10.40	1.—	2.—	3.1	5.—	5.2	6.—	7.—	9.2	10.45
Bella Vista	6.3	6.51	7.1	8.1	10.2	10.5	1.7	2.7	3.5	[illegible]	5.3	6.6	7.8	[illegible]	10.53
Yatay	6.37	6.57	7.47	8.1	10.3	10.57	1.14	2.1	4.1	5.11	5.4	6.12	7.15	[illegible]	11.—
Sayago (Emp.) Ll.	[illegible]	x7.5	[illegible]	x8.1	[illegible]	11.1	1.22	x2.2	4.1	5.18	[illegible]	6.1	7.23	[illegible]	11.5
Sayago (Emp.) S.	6.46	7.7	7.53	8.—	10.3	[illegible]	1.2	2.4	4.15	5.20	x5.47	6.21	7.25	[illegible]	11.10
Peñarol . . Ll.	[illegible]	7.12	[illegible]	8.4	[illegible]	11.8	1.2	2.5	4.20	5.2	[illegible]	6.2	7.30	[illegible]	11.15
Peñarol . . S.	6.55	[illegible]	8.5	[illegible]	10.45	11.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	[illegible]	x7.5	[illegible]	x8.2	[illegible]	11.6	1.3	x2.2	4.1	5.1	[illegible]	6.1	7.2	[illegible]	11.8
Colon	[illegible]	7.1	[illegible]	8.4	[illegible]	11.12	1.3	2.3	4.19	5.2	[illegible]	6.2	7.3	[illegible]	11.14
Independencia	[illegible]	7.2	[illegible]	8.5	[illegible]	11.2	1.3	2.3	4.29	5.31	[illegible]	6.3	7.4	[illegible]	11.23
Piedras . . . Ll.	[illegible]	x7.33	[illegible]	9.—	[illegible]	11.32	1.4	2.45	x4.37	x5.3	[illegible]	x6.37	x7.47	9.5	11.30

Los trenes Nos. 17 y 18 entre Central Peñarol y y vice-versa correrán los Domingos y días festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Piedras . . . S.	6.40	x7.1	8.1	[illegible]	10.5	1.8	[illegible]	4.4	[illegible]	5.1	[illegible]	x5.5	7.—	9.15	5.21
Independencia	6.48	7.1	8.2	[illegible]	11.2	3.17	[illegible]	4.5	[illegible]	5.5	[illegible]	6.1	8.1	9.52	[illegible]
Colon	6.5	7.2	8.3	[illegible]	11.12	3.2	[illegible]	5.—	[illegible]	6.—	[illegible]	6.5	8.10	10.—	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	x6.5	x7.2	x8.37	[illegible]	11.13	x3.2	[illegible]	5.6	[illegible]	6.6	[illegible]	7.—	8.23	10.6	[illegible]
Peñarol . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . S.	6.25	7.4	8.2	9.12	10.25	3.2	4.3	4.5	5.1	5.5	6.0	6.1	8.15	9.55	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	6.3	7.5	8.31	[illegible]	11.—	3.2	[illegible]	5.—	[illegible]	6.—	[illegible]	6.5	8.20	10.—	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	x6.3	x7.5	x8.3	9.17	11.18	x3.3	4.4	5.1	x5.4	6.1	6.5	7.—	8.3	10.6	[illegible]
Yatay	6.4	8.—	8.40	9.2	11.2	3.3	4.5	5.11	5.5	6.11	6.1	7.1	8.37	10.14	[illegible]
Bella Vista	6.5	8.10	[illegible]	9.3	11.33	3.5	4.5	5.2	6.3	6.2	6.5	7.1	8.4	10.2	[illegible]
Central . . . Ll.	6.55	8.15	8.55	9.4	11.41	4.—	5.—	5.3	6.12	6.25	7.—	7.21	8.52	10.25	6.20

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES	3	29
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.4	8.20
Bella Vista	6.5	
Yatay	6.57	
Sayago (Empalme)	7.5	
Colon	7.13	
Independencia	7.23	
Piedras . . . Ll.	x 7.33	9.5
Piedras . . . S.	7.45	9.10
Progreso	x 8.—	
Juanicó	8.15	
[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	14	32
	a. m.	a. m.
Rivera . . . S.	[illegible]	9.—
Paso Ataques	[illegible]	9.41
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS				REGRESOS		
ESTACIONES	7	13	23	ESTACIONES	26	28
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes [illegible] en haya [illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS				REGRESOS		
ESTACIONES	1	11	23	ESTACIONES	16	24
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Toscas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mosquitos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Sierra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedrera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solis	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cordon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Union	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	[illegible]	ESTACIONES	20
	a.m.		a.m.
Central . . . S.	[illegible]	Nico Perez . . . S.	10.5
Bella Vista	7.30	Illescas	10.42
Yatay	[illegible]	Mansavillagra	11.29
Sayago	7.47		p.m.
Peñarol	7.58	Cerro Colorado	12.29
Treinta y Tres Ll.	8.5	Reboledo	x 1.1
Treinta y Tres S.	8.20	Fray Marcos (Latorre)	1.31
Toledo	8.25	Chamizo	2.29
Suarez	x 8.42	San Ramon Ll.	2.39
Santa Rosa	9.12	San Ramon S.	3.9
Canot	9.52	Canot	3.47
San Ramon Ll.	10.15	Santa Rosa	4.7
San Ramon S.	10.50	Suarez	4.42
Chamizo	11.20	Toledo	5.8
	11.54	Treinta y Tres Ll.	5.23
	p. m.	Treinta y Tres S.	5.29
Fray Marcos (Latorre)	12.10	Peñarol	5.41
Reboledo	x 1.1	Sayago	x 5.47
Cerro Colorado	1.45	Yatay	5.55
Mansavillagra	2.45	Bella Vista	6.3
Illescas	3.30	Central . . . Ll.	6.12
Nico Perez . . Ll.	4.15		

Los trenes números 5 y 20 [illegible] en San Ramon para que almuercen los pasajeros